NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1224

ALMANAQUE.

HOY 25. Santa Catalina virgen y mártir.

VARIEDADES

Leyenda.

Ha dicho Herder que la historia nacional de un pueblo, el cuadro completo de sus virtudes y vicios, de su gloria y decaimiento habia de buscarse en las poesias populares y en las tradiciones.

No carece la tierra de Francia de tan fecunda literatura que en la edad media engendró estas producciones y casi estamos por decir estos modelos.

Mucho se ha hablado de Lorena, con motivo de la augusta visita que hace poco ha recibido; mucho se habla aun de aquella comarca por los grandes sucesos que en sus inmediaciones acaecen, y tratar de ella, aunque evocando el tiempo pasado, no deja de ser oportuno; circunstancias que sobre todas deben el hilvanador de crónicas, por mas que no siempre acierte á poseerla.

Esto sentado, dejad que os cuente, leyentes mias, una interesante historia que las nodrizas lorenesas refieren una y mil veces á sus hijos; las tiernas criaturillas no la comprenden poco ni mucho, pero alguno hay que, conservandola en la memoria, se goza años despues en su amable y gracioso embeleso.

Alla, de muy antiguo, habia en Metz de Lorena, un animoso caballero, por nombre Alejandro, el cual estaba casado con una mujer bella y honesta llamada Florentina.

Esto pasaba, á lo que creo, en tiempo de las cruzadas, y sucedió que Alejandro hizo voto de visitar los Santos Lugares de Palestina.

—Quiero ir á aquella tierra santa y bendijo á su esposa, para rogar al Señor por por mi.

—Ay! esclamó Florentina, aquella tiera es muy léjos, muy léjos, y muchos peregrinos han partido y no han vuelto.

De observaciones; caricias, lágrimas y suspiros, de todo se valió la gentil señora para disuadir su propósito á Alejandro, y de todo en vano. Entonces, piadosa como era, se sometió al deseo de su marido, y con sus propias manos le hizo un vestido blanco con una cruz roja, encargandole que nunca se lo quitase.

Alejandro partió poco despues..... Pero quiso su mala ventura que cayese en poder de los infieles, quienenes le uncieron como á un buey al arado y le obligaron á labrar la tierra, sucediendo que si la memoria de su consorte le asaltaba en medio del trabajo y el surco no salia profundo y recto, le daban con tanta saña y fuerza que del cuerpo del infeliz caballero corrian arroyos de sangre.

Pero, cosa prodigiosa! á pesar de la lluvia, del sudor y la sangre, el inmaculado vestido que su mujer le diera conservábase limpio sin mancha y tan nuevo como el dia en que por primera vez se lo puso.

Leccion severa para las mujeres casquivanas así como gran ejemplo para buenas y honradas: gloria inmarcesible estas, vergüenza pública aquellas para el esposo!

Pero quédese esto ahí, y sépase que la portentosa maravilla fué referida al sultan, y los trajes, como los de todo el mundo, se hacen viejos con el tiempo, y se manchaban y desgarraban á las pocas semanas. El sultan mandó llamar al caballero á palacio y le dijo:

—De qué pais eres? Esplícame tu origen y el rango de tu familia, y sobre todo dime de dónde es esa hermosa túnica blanca que llevas hace un dia y que es tan nueva y vistosa.

—Mi esposa me la dió, y blanca y sin mancha durará mientras ella sea fiel á la memoria de mi amor.

Admirado y embebecido que antes que el sultan; y creciendo en él el deseo de saber si el caballero decia verdad y era la túnica tan maravillosa como suponia, encargó á un servidor leal y discreto que fuera sin demora á Metz y por todos los medios imaginables tratara de seducir á su mujer del caballero Alejandro.

El enviado se puso en camino, y despues de andar mucho y mucho llegó á la presencia de Florentina la bella.

—Vuestro marido, dijo, está en cautiverio.

Por esto Florentina se deshizo en llanto.

El enviado del sultan procuró con halagüeñas palabras llevar algun consuelo al pecho de la noble dama, y no hubo accion buena que no hiciese ni locura á que no es lanzara para su mal fin.

Pero Florentina firme que firme; con tanto decoro y nobleza defendió su honra, que en cuanto dinero llevaba, derrochadas en provecho lisonjas y pedrerias, sedas y cintas, el enviado hubo de volverse por donde habia venido humillado y corrido.

Ya habeis de saber que Florentina le sibió vestida de peregrino y llevando un arpa como un trovador ó un *minnesiger*, embarcóse en Venecia en la misma galera que él y los dos llegaron al término del viaje sin que el infiel la hubiese conocido.

Florentina se presentó al sultan y en su presencia tocó el arpa con tanta gracia y habilidad que le ofreció aquel ricos presentes; rehusólos, empero, la generosa dama, y no pidió mas que la libertad de un cautivo cristiano.

El sultan deliraba por la música, y aunque severo y hasta cruel casi siempre, esto no impedia que tuviese buen corazon.

Accedió, pues, al ruego del gallardo peregrino, y éste recorrió las largas filas de los cautivos hasta que dió con su marido quien no la conoció ni llegó remotamente á pensar que pudiese ser su esposa la que veia con aquellos singulares arreos.

El trovador pidió la libertad de Alejandro y la obtuvo; y juntos se pusieron en camino llegando á Alemania.

En aquel tiempo andaban los carruajes muy despacio y marido y mujer distaban aun dos jornadas de Metz cuando florentina dijo al caballero.

—Hermano llegado es el momento de tomar cada uno por distinta vereda. Dadme como memoria vuestra un pedacito de esa túnica, de la cual se cuentan maravillas, y asi podre yo darles credito y referirlas á otros.

El caballero que era muy agradecido, no vaciló en dar á Florentina lo poco que le pedia, y se despidieron y separaron.

Florentina, que de antemano tenia pensado lo que habia de hacer, emprendió el camino mas corto para llegará Metz, se quitó el sayo de peregrina, dejó el bordon, el calabacino y las conchuelas, se adornó con los atavios mujeriles y con el corazon anhelante esperó al amado esposo.

Sus brazos dieron cariñoso asilo al caballero asi que pasó los umbrales de su casa.

Todo era entre los dos caricias y tiernos coloquios cuando los amigos, los parientes, los vecinos, gente que siempre ve con malos ójos las virtudes ajenas, lograron en breve infiltrar sospechas en el alma de Alejandro.

Dijéronle al oido, unos en voz muy baja, en voz ya mas alta otros, que aburrida probablemente de su viudez Florentina, se habia dado á correr el mundo por espacio de doce meses sin que nadie supiese lo que en aquel tiempo habia sido de su vida.

Encendido en cólera Alejandro formó propósito de castigar á la desleal esposa, y reuniendo en un banquete á parientes, amigos, vecinos y otras muchas personas, delante de todos pidió cuenta á Florentina del tiempo de su ausencia.

La hermosa señora ruborizada y silenciosa, salió del salon; ya todos la consideraban culpada y la condenaban sin rodeos, cuando, trascurrido un cuarto de hora, volvió vestida con el sayo de peregrine y con el arpa debajo del brazo.

Sin decir cosa alguna á los que atónitos la miraban cantó con bellisima voz deliciosas endechas, y en seguida presentó al caballero el pedazo de túnica que el mismo dia habia cortado.

Alejandro conoció entonces que era ella la que, aumente y animosa, le habia arrancado del cautiverio, y los calumniadores, avergonzados, arrepentidos, echáronse á los piés de la gentil y noble dama.

Por todos incerdió Florentina, y perdonados que fueron, quedaron todos amigos.

Asi lo dice la leyenda de Loreña.

La civilizacion y los descendientes de Fígaro.

La civilizacion es una gran cosa. Comparen vds., por ejemplo, una capital antigua con una moderna, es decir, una por civilizar con otra civilizada.

No hay duda de que la segunda aventaja á la primera, por mas que no falten personas de las que han conservado la coleta hasta hace uno ó dos años, que piensan lo contrario al pensar engolfándose en sus tiempos.

Las calles están adoquinadas, el agua del cielo no cae sobre los transeuntes desde el desvergonzado canalon, las fachadas de las casas, imitando al marmol, gracias al vanidoso estuco, recuerdan los buenos tiempos de Babilonia; los barrenderos de Villa y los encargados del riego ponen las calles y paseos, cuando cumplen su obligacion, como una tacita de plata; los maravillosos productos del genio de la industria, sirenas engañadoras del bolsillo del desocupado, engalanan los escaparates; mil cafés convidan al vago con su sombra, al cediento con sus bebidas, al hambriento con sus manjares; en cada esquina hay un hombre ó un chico que sin talento venden la luz en forma de fósforos, que sin fortuna la brindan en forma de un billete de loteria.

Para el que se cansa hay coches en todas partes; para el que necesita viajar á prisa, wagones cómodos; para el que necesita dar ó saber una noticia pronto, hilos eléctricos; para los elegantes, artistas que lo mismo fabrican el corsé nupcial, que regeneran la camisa.... pero qué mas, ¿no hemos llegado á conseguir que convirtiéndose en papel un duro valga cinco?

La civilizacion es una gran cosa.

Nos sentamos en cómodas butacas de muelles; el *sommier* elástico adula nuestra pereza; apretando un boton ponemos en movimiento á nuestros servidores, y lo que es mas nuestros criados bailan rigodon y polka intima, y las doncellas de nuestras mitades bailan mazurka y virginia; aunque dando el pañuelo á sus parejas para que al ceñir su lindo talle no dejen en luciente seda ó en frágil muselina la vera efigie de sus cinco dedos.

A pesar de todas estas ventajas, no falta quien reniegue de la civilizacion, y los mas aferrados á lo antiguo son los que vienen á Madrid desde una aldea.

Para demostrarlo, creo oportuno referir una anécdota de un andaluz amigo mio, á quien, si Vds. no lo toman á mal, llamaremos Manolito Andana.

Al dia siguiente de su llegada salimos á la calle.

—Dónde hay un buen barbero? me preguntó mi amigo.

—Los barberos ya no se estilan, le contesté: son industriales ambulantes que solo sirven á los aguadores y mozos de cordel, y llevan mas barato, ó mas caro, segun se afeitan, al sol ó á la sombra. Lo que V. desea sin duda es un peluquero.

—Sin embargo, en mi tierra barberos se llaman, y por cierto que no solo afeitan, sino que quitan muelas y partean, y hacen una sangria, y curan una enfermedad si llega el caso.

—Aqui todos son artistas en cabello.

—¿Y cómo se conocen sus tiendas? ¿Tienen letreros, ó la vacia y las persianas tradicionales?

—¡Cá, hombre! eso es acaso allá en los barrios; pero en Madrid los peluqueros tienen salones en los que muchas veces no caben tres personas de pié.

—Apuesto cualquier cosa á que como mi paisano Figaro, todos rasguean de lo lindo.

—¿La guitarra?

—Si, hombre, el instrumento nacional.

—¡Ay! amigo mio; que atrasado está Vd. de noticias. La guitarra no es ya otra cosa mas que un pretesto para pedir limosna, y si algo tocan los peluqueros debe ser el piano ó el arpa. Se han civilizado mucho. Nada, entre V. en cualquier peluqueria y de seguro que ella misma se lo dará á conocer mejor que yo lo haria.

—Por aqui me cuelo, dijo Manolito, subiendo á un entresuelo despues de haber leido en dos escudos de metal dorado, en uno: *Gran salon de peluqueria. Se afeita, corta y riza el pelo. Se peina á las señoras, y se admiten abonos.—Artista en cabellos.*

Y en el otro:

Coiffeur et perruquier. Ici on parle français.

Era un piso entresuelo en el que un granadero hubiera tenido que bajar la cabeza.

El gran salon era bastante pequeño.

Tenia, sin embargo, cuatro tableros de mármol de una cuarta de estension sobre palomillas de hierro sujetas á la pared.

Cuatro espejos de medio cuerpo coronaban el mármol, y en cada una de estas imperfectas mesas habian peines, tijeras, botes, frascos, cepillos, cosméticos etc.

Delante de cada mesa habia un sillon muy historiado con una porcion de resortes para subir y bajar el respaldo, con el objeto de que el paciente pudiera colocar la cabeza con la mayor comodidad durante el sacrificio.

Una fuente de alabastro con dos grifos dorados y varias perchas de hierro completaban el ajuar.

Tres jóvenes mancebos salieron al encuentro del provinciano para ofrecerle sus servicios.

—Quiero cortarme el pelo y afeitarme, dijo.

—Sirvase V. tomar asiento, dijo con la mayor finura uno de los operarios.

Se sentó, y uno de ellos se encargó de quitar el pelo de la dehesa.

Durante los primeros tijeretazos, el dependiente guardó el mayor silencio, porque sin duda estaba estudiando su carácter; pero entretanto vió Manuel que entraron algunos parroquianos, y los demas mancebos los saludaban en esta forma:

—Buenos, D. Luis.

—Felices, D. Gerónimo.

—¿Usted por aqui, D. Dimas?

—¿Y la señora y los niños?

—¿Y su hermano de V., se puso bueno?

—Qué tal, ¿hizo V. aquel negocio?

Ademas pudo oir varias conversaciones que le demostraron que reinaba la mayor intimidad entre los servidores y los servidos.

—¿Usted es forastero? se atrevió á decirle el que se ocupaba con su cabeza.

—Si, señor, acabo de llegar.

—Ya se conoce.

—¿En qué se conoce?

—En que tiene V. asi....un aire de no haber estado en Madrid.... Vendrá V. á estudiar, ¿no es verdad?

—No, señor.

—¡Ah! vamos, ¿V. es comerciante?

—Tampoco.

—¿Ha venido V. á negociar?

—No. señor.

—Ya lo decia yo· ¿Ha venido V. á dar una vuelta á Madrid, quizás á ver un pariente?

—Hombre, no señor, he venido á emplearme.

—Le comparezco á V. Bien es verdad que ya traerá V. una buena recomendacion.

—El diputado de mi pueblo.

—Entonces es cosa hecha. Los diputados consigue todo lo que quieren. Y ¿de dónde es V?

—De Utrera.

—¡Bonito pais!

—¿Ha estado V. alli?

—No, señor; pero aqui viene á afeitarse uno de Córdoba y como todo es Andalucia.... ¡Y que buen humor tiene la gente de por allá! Y lo que es V. no debe gastar lo malo... Año y medio he estado yo afeitando á un caballero de Ecija--debe V. conocerle.

—Y ¿por por qué debo conocerle?

—¡Toma! porque es de Ecija.

—Yo no he ido alli en mi vida.

—Bien; pero como son Vdes. del mismo pais...

--Con veinte ó treinta leguas de diferencia....

—Me acuerdo que era muy rumboso, y siempre me daba una propina.... Y, ¿qué tal le parece á Vd. Madrid?

—Hasta ahora no le he visto.

—Viniendo de una aldea, es una cosa que sorprende; pero hay que andarse con mucho cuidado; ¡hay tanta pilleria!—¿Sabe Vd. que el cabello está muy lacio?

—Como que no le he cuidado apenas.

—Necesitaria vd. darse por espacio de un mes con bandolina.

—¿Y qué es eso?

—¿No lo sabe vd.?

—No señor.

—Ahi el maestro tiene unos botes, ¡hasta allí! se puede vd. llevar uno....—¿Lo dejo corto ó largo?

—Como vd. quiera.

—Voy á ponerle á vd. la raya en medio; viste muy bien....—Y ¿está vd. en casa de huéspedes?

—Si, señor.

Qué diablos! Si lo hubiera sabido, le hubiera recomendado una en donde hubiera estado como un principe. Cuánto le llevan á vd?

—Catorce reales.

—No es caro, pero en mis tiempos, hace cuatro ó cinco años, por 8 reales tenia una dola, caballo, rey y principio; pero las cosas han subido.... Ya verá vd., ya verá vd. como le gusta Madrid.... ¿Pongo bandolina?

—Bueno.

—¿Y qué opina vd. del gobierno, caerá ó nó?

—Yo qué sé.

—Los periódicos no dicen esta boca es mia. No saben hablar mas que de Austria. Por cierto que trae estos dias un folletin *El Español*, y por eso se ha suscripto el maestro. Yo no leo el articulo de fondo porque soy demócrata, pero los parroquianos piden el *Español* y por eso sé ha suscrito el maestro. De todos modos, me parece que el ministerio no tiene vida. ¡Qué desgraciado pais! Siempre cambiando de gobierno!

—Dejamos el bigote?

—Haga vd. lo que guste.

—¿Con que se lleva vd. ese frasquito de bandolina?

—¿Cuánto vale?

—Poca cosa, catorce reales. Hemos vendido muchos; aqui viene gente muy elegante: un marqués, tres vizcondes, varios banqueros, y todos, ya se sabe, usan la brillantina.

—Entonces me lo llevaré.

—Vaya ya está V. como nuevo: supongo que será V. parroquiano....

—Procuraré que no se olvide la casa.

—Yo le daré á V. una tarjeta.

—¿Cuanto es?

—Poca cosa; por cortar el pelo tres reales, y un real por afeitar....luego lo que V. quiera.

Manuel sacó un duro del bolsillo y se lo entregó al mancebo.

—¿Cómo es su gracia de V? le dijo el joven.

—Me llamo Manuel.

—Que V. lo pase bien señor don Manuel, dijeron todos los depeddientes cuando se marchó.

—¡Qué jente tan fina! esclamé yo, dirijiéndome á mi buen amigo, que estaba algo cargado.

—Es verdad, demasiado fina.

—Estos son los efectos de la civilizacion.

—Si, pues buen provecho le haba á V.; y todos los que piensan como V.; yo me vuelvo á mi aldea, que está ahora como estaba Madrid antes de que viniera á verle la civilizacion. Allí me llaman don Manolito, ni me muelen á preguntar, pero me *rasuran* y me *pelan* muy bien por un real de vellon.

—¿En ese caso se irá V. en mula de alquiler?

—Cá, no señor, por el ferro-corril se va mas pronto y mejor.

Mi amigo se contestrba con esta aclamacion.

De donde se deduce para lo que gusten Vds. mandar, que la civilizacion es buena y mala, y que si los barberos han renegado de su modelo *Figaro* en la forma, en el fondo, como él y todo el mundo, van á su negocio.

Para no ser su victima basta con no tener *pelo*.. .de tonto.

Julio Nombela.

PARTE ESTRANJERA

Correspondencia Parisiense.

Paris, Setiembre 6.

Hemos llegado al mes Setiembre, mes que fué llamado Paophi por los Egipcios, y Boedromion por los Griegos, para recordar la situacion del Sol en este mes del año. Setiembre era el segundo mes del año egipcio y el tercero de los atenienses.

Rómulo fué quien lo hizo el sétimo mes del año Romano y la llamó setiembre. Cuando César reformó el calendario, dejó el mismo lugar quo tenia este mes de vendimias, y asi tambien lo llamaron los Galos.

El mes de Setiembre ha producido en tiempo atrás grandes acontecimientos.

Los Egipcios en este mes honraban la preñez de Ysis, alegoria que representaba los frutos que daba la tierra. Roma celebraba en este mes la fiesta de Vulcano, Dios de los herreros, á quien los labradores deben el arado y demas instrumentos de la labranza; era en setiembre q' se enterraba un clavo sagrado en el Capitolio, en el templo de Minerva. La Roma cristiana con memora esta ceremonia toda vez que S. S. el Papa abre el año Santo, ó en algun jubileo. Antiguamente, por este clavo, las naciones contaban los años de existencia, fijando al mes de setiembre como época de la creacion del mundo.

Luego pues, bien venido sea el mes de Setiembre que los indios llamaban *luna de trigo*. El poeta Ausone dijo: «Setiembre en racimos abunda» y efectivamente es en este mes que cae la fruta, y las viñas se despojan de sus tesoros. Los antiguos representab n este mes por un hombre de madura edad, coronada su frente de pámpanos y llevando en una mano un lagarto, cuyo cuerpo se mueve con gracia.

Los romanos tenian en este mes una fiesta muy singular llamada la camtura de los hombres. Era el gran dia de las mujeres. que como sabemos vivian en un estado casi de esclavidad, pero durante esta fiesta, eran dueñas de si misma y gozaban de una libertad sin limites: pedian á sus maridos lo que querian y estos estaban obligados á obedecerlas; tambien podian durante esta fiesta, manifestar sus inclinaciones, sus preferencias, cosos que leseran severamente prohibidas durante el resto del año.

Entre nosotros aparte de las fiestas religiosas, teniamos la de la Bazoche, la que era celebrada por los *clercs* (subalternos) del parlamento el dia 4 de Setiembre. Tenian el derecho de elegir en los bosques de Vincennes el roble mas grande y trasplantarlo en seguida con gran pompa en el patio de la Santa capilla, esta ceremonia aunque muy antigua existia todavia en 1784.

Era en Setiembre la época en que los Israelistas celebraban la fiesta del primero de año llamada la fiesta de las trompetas, ó de recuerdos. El primer dia del Tisri, primer dia del año civil, coincide poco mas ó menos con el dia del equinoccio, es decir el 24 ó el 22 de Setiembre que era el principio del año republicano. Esta fiesta duraba 2 dias, y el llamarse fiesta de las trompetas era porque en ese dia estas se tocaban en el templo de Jerusalen; hoy en dia en las sinagogas se toca con un cuerno de carnero, en recuerdo del cordero que Abraham sacrificó en lugar de su hijo Isaac, segun lo que la Biblia nos refiere. En el mes de Setiembre tenemos en nuestra época actual, las vacaciones generales, el principio de la caza y se abren de nuevo los teatros.

Apropósito de vacaciones, nuestro principe Imperial las está pasando, como todos los niños de su edad en los baños de mar. La emperatriz y su hijo están en Biarritz, acompañándola la duquesa de Malakoff, y la esposa del general Fleury, y las señoras Leurnel, Labédoyére, el Sr. duque Bassano, el académico y senador Mérimée, el marques Lagrange, y el capitan Rollin.

Pasamos á dar algunos detalles que la casualidad nos ha hecho conocer sobre el modo como marcha el tren imperial. Despues de los preparativos de costumbre de los personajes de la corte y los acompañantes, y recibida por todos la órden de partida, el gefe del movimiento, pasa á sus agentes una circular relativa á la marcha del tren, y fija rigurosamente las horas en que sin demora debe llegará cada estacion.

Todos los agentes deben acusar recibo de esta órden. Nada se cambia en la marcha cuotidiana; algunas veces los trenes de mercaderias, demoran algo en las estaciones pero llegan á las horas fijadas, á su último destino. Generalmente el gefe de estacion dá la señal de partida tocando un pito y los subalternos responden por el toque de campanas, mas cuando viaja la familia real, las órdenes en estos trenes se dán verbalmente. Es de regla que el salon donde viaja la familia real se detenga frente á la marquesa que espera al efecto para recibirla. Esta parada se hace con tal precision que es del todo indispensable que el maquinista no se detenga ni siquiera 50 centimetros adelante ó atrás del mencionado lugar. Llegado el tren, el gefe de estacion manda un despacho al director de la compañia en Paris, diciéndole la hora en que el tren ha llegado, y la familia real recibe un despacho de lo que ocurriera en palacio.

No podemos menos de admirar los trabajos y la celeridad con que se ejecutan en el Campo de Marte, lo que nos pone en el caso de dar algunos detalles sobre la futura exposicion de 1867. Se podrá visitar en carruaje los bajos de este grandioso edificio y la elipse descrita por este edificio está dividida en el sentido de sus dos ejes por cuatro anchas vias, que llegan á una rotunda central; despues de haber dejado en ella los visitantes que desearan subir á los pisos altos, los carruajes salen por una via especial y van á un tinglado que les está reservado. Un sistema de campanillas eléctricas, como las que se usan en el gran hotel, hará que el viajero llame su carruage cuando deseara retirarse.

Los cuatro cuerpos de la esposicion son de la misma longitud que el boulevard de Sebastopol, como tambien su altura es la misma que la de las casas de este boulevard.

Las entradas podrán comprarse en todas las cigarrerias por el precio de 1 franco.

La comision se ocupa de ver si establece entradas de abono para toda la estacion; estos abonos noserán transmisibles, y para evitar que lo sean talvez, segun el caso, se tengan que valer del medio de poner en el reverso de la entrada la fotografia del individuo abonado, y constatar de este modo su identidad.

Los paises que han mandado producciones, están en el órden siguiente: La Francia y sus colonias, la Inglaterra y sus colonias, los Estados Unidos de América, la Prusia, Estados Alemanes, Austria, Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega, Grecia, España, Portugal, Estados Romanos, Italia, Rusia, Turquia, China, Japon, Africa, Oceania, Méjico, América Meridional y el Brasil.

Cada visitante con el plano en la mano podrá dirijirse sin necesidad de guia hácia los objetos que deseare conocer.

Se calcula que para recorrer todo este edificio necesitaria un hombre una semana, caminando 10 horas por dia y á una legua por hora.

El Louvre acaba de hacerse de un nuevo museo de pinturas en vidrio. Ciento cinco admirables cuadros de colores y de transparencia, adornan los aposentos llamados de Enrique IV. Estos cuadros han salido de las fábricas francesas, flamencas, holandesas, alemanas, en los siglos XV y XVI.

El Louvre quedará completo, cuando posea su museo de tapiceria antigua, de la cual el guarda-muebles posee preciosas muestras.

El buen éxito del cable trasatlántico, hace la gloria y la alegria de los ingleses: uno de los miembros mas influyentes de la Cámara de los Lores, se presentó en una de las oficinas de la compañia del telégrafo tras-oceánico: señor, dijo el Lord al director; vengo con el objeto de enviar un despacho á Terranova.

—Milor, ignora que nuestro servicio aun no está organizado?

—¿Sabe vd. quien soy yo? Poseo 10,000 acciones de vuestra compañia, ahi teneis 200 guineas, tened la bondad de hacer lo que pido.

—Sea, si milor se digna dictarme.

—Milor dictó:

«Lóndres 5 de la tarde:—Envieme vd. la chispa mayor que pueda producir su aparato, previniéndomelo un minuto antes.»

El lord se sentó y esperó con toda calma, y á las siete y 45 minutos, el telégrafo respondió.

«En el término de un minuto recibireis la chispa pedida.»

El lord sacó entonces del bolsillo una cigarrera de la cual tomó un cigarro y aplicó al hilo eléctrico un pedazo de yesca que se encendió, prendiendo con ella su cigarro y saliendo despues tranquilamente.

Apenas conocida la ocurrencia de pedir fuego á otro hemisferio, todos quisieron imitarla y en las puertas de la oficina del telégrafo europeo-americano, la concurrencia hacia cola para encender sus cigarros al precio de 200 guineas (cerca de mil pesos). Además en todos los clubs y cigarrerias hay unas lámparas al rededor de las cuales han puesto esta inscripcion *feu de hearts content Terranova*.

Esta exentricidad que les cuesta cara, dá ocupacion al telegrafo contribuye á su sosten.

Nuestros teatros nos han dado desde hace algunos dias varias novedades.

Entre los espectáculos que se dan de dia, han sido muy concurridos, sobre todo en los campos Eliseos. La exibicion de los episodios en panorama de la batalla de Solferino, han llamado mucho la atencion. Se sabe que el coronel Langlois ha ido á estudiar los actos de este gran drama militar que con tanta exactitud se ha producido en el lienzo. El emperador ha estimulado el celo del artista y sus colaboradores para llevar á cabo una empresa tan colosal, vasta y dificil. El resultado ha sido tal, que no hay un solo estrangero de los que visitan Paris, que no haya pagado su tributo de admiracion al panorama de Solferino,

Correspondencia Havas.

Garibaldi.

Leemos en una correspondencia de Paris publicada por la *Independance Belge* del 5 de Setiembre, que la noble actitud asumida por el general Garibaldi despues de conocer las bases del tratado de paz ha sido aprobada con la mayor satisfacion en Paris como en Florencia, viendo con sumo placer los esfuerzos que hace para contribuir á calmar los ánimos.

Los boluntarios iban á ser disueltos, menos dos regimientos que servirán para conservar los cuadros. Esta es una buena medida que hará permanente un cuerpo llamado á prestar grandes servicios en caso de necesidad.

El génio de la paz.

La prensa de Paris empieza á proporcionarnos sorpresas á que no estamos acostumbrados: hoy vamos á trascribir un articulo de *La Liberté*, porque en él se permiten disimuladas censuras que hace años no son usuales en la prensa francesa. Dice asi el diario de Mr. de Girardin:

«Una trasposicion tipografica que se comprende desde luego, nos ha hecho decir:

«El fundador de la tercera raza, Felipe Augusto, escedió á Hugo Capeto.»

En vez de decir:

«Felipe Augusto escedió á Hugo Capeto, fundador de la tercera raza.

Históricamente hablando es esto lo contrario.

Si contra nuestra costumbre, rectificamos este error de imprenta, es porque nos proporcione nueva coyuntura para insistir en el pensamiento constante, en la conviccion profunda de que el principe Luis Napoleon no fué elegido presidente el 10 de Diciembre de 1648 y emperador de los franceses el 20 de Diciembre de 1852, por la casi unanimidad de la nacion francesa, para que continuara el reinado de Luis Felipe, sino para que ejecute el testamento de Santa Elena y ocupe en la historia un puesto, al menos igual, al del gefe de su dinastia.

Napoleon I fué el génie de la guerra' Napoleon III, con un economista como Mr. Ronher, y un hacendista como Mr. Haussmann, puede y debe ser el génio de la paz. Sabiendo por esperiencia lo que valen las sonoras frases de los satisfechos de 1846, de los glorificadores del justo medio y de los inventores del *Entre-Deux*, insistimos en pensar y defender que si no ha de interrumpirse el curso histórico, gloriosamente abierto por Clovis, superior á Meroveo; por Carlo-Magno, superior á Pipino, y por Felipe Augusto, superior á Hugo Capeto, el heredero de Napoleon el Grande tiene que aspirar á otro sobrenombre que el de Napoleon el Mediano.»

Este articulo lleva la firma de Emilio de Girardin.

La paz armada.

El interesante periódico de Paris «La Liberté», sigue protestando enérgicamente contra lo que llama la rutina de la paz armada.

«¿Qué importa, dice, que la paz armada sea sa impotencia financiera? ¿Qué importa que lea el déficit universal? ¿Qué imppta que la paz aamada sea el aplazamiento de todos los grandes problemas económicos y fiscales, la agravacion de la miseria inmerecida, la desorganizacion de la familia? ¿Qué importa que forzosa, la lógica, inevitablemente, la paz armada sea el estimulo para espediciones remotas, para intervenciones incomprensibles, para injerencias impotentes ó para conquistas precarias? Basta que la paz armada exista, para que los falsos geómetras de *La Franc* crean que Europa no puede vivir sin ejércitos permanentes.»

Mr. de Girardin termina su capitulo recapitulando las fechas en que yempezaron los ejércitos permanentes, y recordando las épocas en que contando la Francia escasisimos contingentes no por eso fué atacada.

Desde 1791 á 1814 la Francia consumió mas de cuatro millones y medio de hombres, y la Inglaterra mas de cincuentá mil millanes de reales.

Hoy los ejércitos cuestan mucho mas caros que entonces.

Defensa de los principios.

A pesar de la dictadura absoluta y de los anatemas del diario feudal y bismarkino, una hoja independiente se ha atrevido á levantar la voz en defensa de los principios. La *Gaceta del pueblo*, hoja de Berlin, en su numero del 21 de agosto, dice:

«Invariablemente pensamos hoy como antes, que no es justo considerar á los pueblos cómo dependencia de una tierra que, sin voluntad propia, pasa de mano de un poseedor á las de otro. Creemos que la anexion de un territorio no puede hacerse sin consultar la voluntad de las poblaciones. Creemos que un estado, sobre todo cuando tiene una constitucion, en el sentido moderno de la palabra, no es la propiedad de quien lo gobierna, y el derecho de los ciudadanos no se anula por quo asi lo disponga el soberano.»

En el estado actual de la Prusia, es preciso mucho amor á los principios y noble elevacion de sentimientos para espresarse con tanta independencia.

Amortizacion y progreso.

La deuda pública de los Estados Unidos sigue estinguiéndose en proporciones considerables; ya se han amortizado mas de veinticinco millones de pesos, y todo hace creer que la deuda será reducida á la mitad de lo que hoy es, cuando concluya el periodo de Mr. Johnson.

El progreso de los Estados Unidos es sorprendente en todo: antes de la guerra en 1861, la marina de la América anglo-sajona se componia de 68 buques de madera; hoy contando los buques que se hallan en los astilleros, se compone de 75 monitores, 401 buques de vapor, 112 de vela, y todos armados, con 4,443 cañones.

Altos personajes sin empleo.

El restablecimiento de la paz va á dejar en el ócio á varios altos personajes.

El rey de Hanover; libre en adelante de las tareas del gobierno, gracias á la singular deferencia de su señor hermano de Prusia, va á establecerse en Inglaterra, en donde vivirá bajo el titulo inglés de duque de Cumberland.

Los duques de Hesse y de Nassau se retirarán tambien al otro lado del Estrecho.

Otra victima de la guerra, el general Clam-Gallas, que ha quedado cesante, está arreglando la maleta para ir á Bélgica, en donde segun se dice, tiene intencion de fijar su residencia.

Tela impenetrable.

M. Carlos Bernard, el inventor de una tela impenetrable á las balas, dice el *Nord* hizo dias pasados uno de los ensayos mas interesantes de su invento en el tiro nacional de Bruselas. Se abrigó con un capote de su tela impenetrable, y se presentó como blanco á cien metros de distancia, demostrando de la manera mas evidente que un hombre cubierto con su capote puede recibir impunemente un tiro de fusil, y que la bala caerá á sus piés sin esperimentar mas que un lijero choque.

La prueba se hizo con una carabina decazador de infanteria cargada con tres granos y medio de pólvora y la bala cónica de ordenanza para esta arma. La carabina, despues de ensayada y arreglada, se colocó sobre un caballete apuntando al nivel del pecho. Mr. Bernard se colocó á cien métros de distancia, se desnudó para hacer ver que entre el pecho y el capote no llevaba mas que la camisa y el chaleco, y volvió á colocarse el capote, que es un vestido flotante, que cae hasta el suelo, se cubrió la cabeza con un casco de acero.

Al disparar la carabina se apoderó del público una viva emocion, porque se creyó haber visto vacilar y caer á Mr. Bernard. Sin embargo, esta alarma fué producida por un paso en falso que dió y por haber inclinado para cojer la bala que le habia dado en medio del cuerpo, encima de la cintura hácia el lado izquierdo. Aquella bala, despues de amortiguarse sobre la tela, habia caido á sus piés, y Mr. Bernard se aproximó para enseñarla, pero al llegar á cierta distancia, arrojó la bala á los tiradores diciendoles que no se acercasen. Como Mr. Bernard no ha recibido aun privilegio de invencion, se niega de una manera absoluta á examinar la tela por medio de la cual obtiene un resultado tan potentoso.

La bala, que tuvimos en la mano, solo estaba ligeramente abollada y presentaba en el estremo la huella del tejido de la tela. Mr. Bernard se ofreció para repetir la prueba, pero los espectadores declararon unánimemente que era inútil, en vista del resultado tan convincente que acababa de obtener.

La isla de Candia.

La isla de Candia, teatro en estos momentos de un movimiento insurreccional bastante grave, pertenece á la Turquia europea y forma parte del Eyafet ó gobierno de las islas.

La isla de Cadia es la antigua Creta que cayó en poder de los árabes por el año 823 de la era cristiana. Estos fundaron en ella la ciudad de Candia que dió su nombre á toda la isla. La isla de Creta ó de Candia, sufrió numerosas vicisitudes á través de esa larga série de siglos desde Minos, q' segun dicen, dictaba en ella sus famosas leyes que le tomó en parte Licurgo, hasta los tiempoo modernos.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

POR D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO PRIMERO.

NOCHE MALA Y MALAS PASCUAS.

—Vamos,—dijo Pepinillo á Tomasa:—uno nos está esperando; digo, me está esperando á mi, y quien me espera á mi, te espera á ti, corazon mio, niña de mis entrañas, que te quiero mas que á mis entretelas.

—Y yo á ti, que me muero,—dijo Tomasa. ¿Quién me hubiera contado a mi esto de ayer, que no lo hubiera creido! ¿Y tú, ¿y quién es ese que te espera?

—Un hombre que mete miedo de mirarle lo que es, y que tiene ojos de cochino, y es como los javalíes; pero es un buen hombre: eso que me lo pregunten á mi, que le estoy sirviendo desde que era muchacho: que no le mas falta sino que al que encuentra en el camino le desnuda.

—¡Ay! ¡Un ladron! ¡Y tú sirves á un ladron?

—Tú no sabes lo que te dices: él es ladron, pero yo no lo soy: yo no hago mas que ir y venir, y ponerme en acecho, y avisarle de lo que es menester; y cuando quiere meterse en algo, ir delante y buscar agujero, y en fin, hago lo que me manda, porque ya ves tú, que íbamos á vivir Moro y yo?

—Pero hombre, ya me has hablado muchas veces del perro esta noche como si fuese una persona.

—¡Pues tú no sabes que ese perro es mi amigo? Pero vamos andando, Tomasilla de mi corazon, bonita, cariñosita, rosita de glorias, que hueles mejor que una perfumeria. ¡Ay matol!...¡Quién me tose á mi si tengo una del mundo!

—¡Ay Pepinillo que es menester quererte mucho!—¡Cuerzal!—dijo Tomasa que se volvia loca con las zalamerias del tunante.

—¿Y qué tienes tú que decir de mi perro, que es mi amigo, de mi hermano, de mi padre? ¿Pues sabes tú lo que ese perro cojo ha hecho por mi? Me lo encojó un carabinero; porque has de saber tú, el carabinero era uno de los del resguardo de Segovia: le habia llevado su cariño de comida de un pucherete, y el pucherete estaba en el suelo; y Moro, que es muy listo y fué á buscarse un bocado, porque el pobre no hace mas que lo que se busca ó lo que ledo yo, qué hizo: fué y metió el hocico en el pucherete: el carabinero que lo vió le atizó con ese palo en que tienen metida la *cala* y *cata* tal zurriagazo, que al pobre le quebró una pata: ¡y yo que me lo veo venir con el puchero en el hocico!.. ..porque con tal ganas habia metido el hocico, en el puchero, que como el puchero era chico, se le apretó. Mira, si yo soy el gigante *Golias* se queda el mundo sin resguardo: en fin, que Moro se quedó cojo: ¿y sabes tu lo que ha hecho por mi ese perro? Pues mira, no me tendrias tú á mi, ni serias feliz, ni te volverias loca, si Moro no me hubiera dado á mi la calorcita de su cuerpo en noches muy frias, que me hubiera yo helado, porque estaba en pelotita: ¡vaya usted á ver mi perro! ¡Pues que me lo toquen y ando yo á puñaladas con el sol que sale! ¡Redios! ¡Pues si Moro ha sido mi padre y mi madre!

—¡Ah, hijo mio, que cuando se quiere bien se olvida uno de su padre y de su madre, y hasta de su misma personal Y si no mirate tú: mi tio se ha matado, y yo no me acuerdo de ello: y es porque no pienso mas que en ti: yo no sé lo que me has dado tu hijo mio; poro yo soy otra: y mira, en estando contigo, aunque se hunda el mundo.

—¡Boca de gloria!—esclamó Pepinillo:—¡bendito sea Dios y que buena hembra que te ha hecho, y qué alma que tienes, y qué sangre! ¡Para que tuvieras tu celos de todas aquellas bestias de Alcobendas! Hombre, si era que yo estaba que me llevaba el demonio porque todos se arrimaban á ti y te comian con los ojos, morena.

—¡Pues no que yo bonita estaba tambien! ¡Si estaban muertas por ti todas las muchachas del baile!

—¡Como que soy yo de Madrid, y de los lavaderos del rio! ¡Y mira tú que bruto de Alcobendas se va á poner delante de mi!

—¡Pepinillo!—dijo una voz robusta y áspera que crispó los nervios á Tomasa: la voz del Nenito de Olias, que habia tropezado con ellos.

—Aqui estoy, señor Nenito, aqui estoy,—contestó Pepinillo:—me parece que no tiene usted que decir nada, porque yo no he tardado.

—Hombre no, no lo digo por eso; pero bien podias haber venido solo. ¿Quién es esa?

—Quien ha de ser mas que la reina da Alcobendas, la muchacha mas bonita que Dios ha echado al mundo para volver locos á los hombres: si fuera de dia, señor Nenito, ya veria usted que primor; pero en fin, ya amanecerá: ¿y sabe usted que el señor Turdiga no está en su casa?

—Ya lo creo que no: está en otra parte que le trae mas cuenta: pero oiga usted niña, ¿es usted muda, ó le meto yo á usted miedo y le quito á usted el habla? Pues hace usted mal, porque yo soy un hombre muy regular.

—No señor, no, es que estoy muy triste, porque á mi tio le ha pasado una desgracia: se ha caido y se ha matado: y lo peor es que el pobre ha muerto entre mala cosa.

—¿Qué, que es eso?—dijo el Nenito.—¿Muerte tenemos? ¿Le has matado tú, Pepinillo? Ya sabes que á mi no me gustan barbaridades, y' que para matar un hombre es menester tener mucha razon, porque los hombres no se crian en maceta.

—¡Que! No señor, no le he matado yo, se ha matado él: se ha caido en una letrina.

—¡Vaya hombre y que desgracia, y qué muerte! ¡Bendito sea Dios! ¿Pero qué vámos á hacer con esta muchacha?

—¿Conmigo—dijo la Tomasa:—lo que es yo, donde esté él, allí estoy yo, como no sea que me maten: y si me matan por él, á gusto.

—Vaya, bueno; y que de rocio os ha entrado á los dos: Dios quiera que de rocio no salga: pero vamos al caso, Pepinillo, ¿tú quieres bien á esta moza?

—Que si, hombre, que si.

—Pues entonces, y para que esta moza no nos estorbe, á tomar el camino: ¡por vida de Dios! ¡Y no es cosa lo que tenemos que andar! Pero, en fin, todo coje á la mano, porque aunque se podia ir mas corto, por el ventorrillo del arroyo Abroñigal, se vá tambien á Vallecas: ea, andando, chavales, para que haya tiempo para todos.

Echaron á andar en direccion á la carretera.

—¿Y cómo os habeis enredado, muchachos? —dijo el Nenito de Olias.

—Pues usted tiene la culpa, señor Nenito,—dijo Pepinillo;—porque por servir á usted, fui yo esta mañana á Alcobendas y conocí este cielo: y oiga usted lo que pasó.

Y Pepinillo emprendió un relato que no repetimos, porque ya lo conocen nuestros lectores.

Despues entraron los comentarios y los proyectos, y entre estas y las otras, habiendo dado un rodeo y siendo ya las tres de la mañana, nuestros personajes llegaron al ventorrillo del arroyo Abroñigal.

El Nenito de Olias llamó á la puerta con la cos de su trabuco.

—¿Quién es?—dijo desde adentro una voz de pocos amigos.

El niño, el Nenito, abre Paperas.

A poco se abrió la puerta y apareció un hombre muy feo, y sobre feo repugnante, con una luz en la mano.

—Buenas noches—dijo,—¿cómo tanto bueno por mi casa?

—Hombre, porque asi han caido las pesas,—contesto el Nenito.

—¡Vaya una moza! ¡Y qué chicota!—dijo Paperas reparando en Tomasa.

—Eso á ti no te importa nada: mira, lo que tú tienes que hacer, es darnos á cada uno un panecillo, chorizo, una tajada de merluza, y para todos un porron de cuatro cuartillos: y en seguida abres la trampa, ¿sabes tú? y te dejas de mas músicas, porque si,

—Pues andando: ahi está la mesa, podeis tomar lo que os dé la gana: allá vá el porron; y del bueno de Arganda, que lo puede beber el prior de Atocha sin hacer ni un gesto; ea, vamos, que voy á abrir la gatera: ya sabes tu que aqui te se quiere bien, Nenito y que la persona, los intereses y la casa todo está á tu disposicion.

—Ya lo sé, Paperas, ya lo sé; por la cuenta que te tiene; pero eso no le hace, muchas gracias.

Entre tanto habian bajado á la cueva.

En la cueva, Paperas, habia abierto una compuerta que estaba muy disimulada en una especie de entarimado, cuyo destino parecia ser el de disminuir la humedad.

Por la abertura que habia dejado descubierta el entarimado, se veia una escalera pendiente, estrecha y profunda.

—Ea, pues buena fortuna,—dijo Paperas dando el farolillo que tenia en la mano al Nenito.

Este bajó.

Detrás de él Pepinillo.

Tras Pepinillo, asombrada, Tomasa.

Detrás de Tomasa, indiferente y cojeando Moro.

La compuerta se cerró.

Al fin de la escalera encontraron una mina estrecha y baja, por la que siguieron.

A la media hora llegaron á otra escalera, la subieron, y encontraron otra compuerta.

Llamaron; tuvieron que repetir el llamamiento; al cabo al tercer llamamiento la compuerta se abrió y apareció una vieja con la peor facha del mundo.

Una de esas criaturas degradadas, en las cuales la vejez se hace horriblemente repugnante.

—Tia Truenos,—dijo el Nenito de Olias saliendo por la compuerta á un sótano húmedo de bóveda de ladrillo, deprimida, y de cuya estension no podia juzgarse, porque el fondo de aquel antro se perdia en la oscuridad;—aqui le traigo á usted una buena moza, la mujer de este buen mozo que tiene usted delante.

En aquel momento salió Tomasa.

—Dios la bendiga,—dijo la tia Truenos,—y la libre del mal, que es un Pimpollo; todas hemos tenido nuestros quince años y nuestro palmito. Venga usted enhorabuena, que aqui la cuidaremos á usted como una reina.

—Como que corre por mi cuenta,—dijo el Nenito de Olias.

—¡Ay mi tio!—dijo Tomasa en quien empezaba á operarse la reaccion de la conciencia.

—Lo que no tiene remedio,—dijo el Nenito de Olias,—olvidarlo es lo mejor; déjate de esas cosas, cachorra, y no le cuentes á nadie lo que te ha pasado con tu tio, porque eso á nadie le importa. Aqui te quedas con esta buena mujer que te tratará muy bien, ¿no es verdad, tia Truenos?

—Sobre las niñas de mis ojos la tendré yo.

—Ea, pues bueno, vámonos para arriba, —dijo el Nenito de Olias;—se acomodará esa y ya habrá un cuarto y dos camas para nosotros dos, ¿no es verdad?

—¿Pues qué, no son marido y mujer?—dijo la tia Truenos.

—Si señor, que si,—dijo el Nenito de Olias —pero este y yo tenemos que hablar largo, estamos cansados, y hablaremos muy bien de cama á cama.

Poco despues todos subian por una estrecha y pendiente escalera.

XIII.

Pepinillo se hace sospechoso.

Amaneció el segundo dia de Pascua de Navidad de 1833, diáfano, claro y hermoso.

Acababa de abrir la puerta del ventorrillo del Arroyo Abroñigal el ilustre Paperas, y asomaba la cabeza y miraba al camino para ver si venian por él transeuntes que pudiesen tomar aguardiente en su casa, cuando oyó un golpe sordo que partia de la cueva.

—¿A quien diablos se le ocurrirá venir por ahi á estas horas?—dijo:—el Nenito de Olias no, porque no le tiene cuenta andar cerca de los caminos reales con la luz del dia.

Volvió á repetirse el golpe.

—Pues señor, vamos á ver quien es,—dijo Paperas.

Y bajó á la cueva, abrió la compuerta y vió aparecer con sorpresa al Nenito de Olias; tras el venia Pepinillo.

—¿Pero tu estás loce?—dijo Paperas al Nenito:—mira que por aqui andan la policia y el resguardo á todas horas, y le tienen puesto el ojo al ventorrillo.

—¿Y qué se me da á mi si yo no voy á salir?—dijo el Nenito.

—Eso es ya otra cosa,—contestó Paperas.

—¿Pues quién vá á salir?

—Este, que es un hombre de bien, y no le conocen ni la policia ni el resguardo; pero le tienes que dar avios de caza, morral, percha municiones, escopeta y un sombrero, porque nadie lleva para cazar cachucha.

—Bueno,—dijo Paperas;—pues andando.

—Oye tú, cuando vuelvas le abres, y que le acompañe alguno para que no se pierda por la mina.

—Bueno, bien, se hará.

—Ea, pues que no te olvides de lo que te he encargado, Pepinillo. Yo me vuelvo y me voy a pasar durmiendo todo el dia, que bien me hace falta. Quedaos con Dios.

Y el Nenito de Olias se hundió por las estrechas Á oscuras escaleras.

La compuerta se cerró inmediatamente.

Paprras proveyó á Pepinillo de todo lo que necesitaba para pasar por cazador, inclusa una licencia de caza.

—Que no te se olvide,—dijo Paperas,—que tú no te llamas como te has llamado hasta ahora, ¿entiendes? Te llamas como reza la licencia, Juan Delgado; y no tengas tu miedo, porque el tal Juan Delgado no anda por el mundo, ni ha andado nunca.

—Vaya, bueon,—dijo Pepinillo.—descuida; me llamo Juan Delgado, échame una copa de aguardiente, y dame algo de merienda.

Paperas sirvió á Pepinillo y en un pan le puso dos chuletas manidas y dos chorizos y se lo metió en el morral.

—¿Que te debo?—preguntó Pepinillo.

—Nada, compadre, entre sastres no se pagan hechuras.

Pepinillo salió convertido en un cazador, con sombrero gacho, morral, percha, canana, botines sobre el pantalon, y una escopeta de dos cañones: el viento Norte que habia reinado todo el dia anterior y que reinaba todavia, habia oreado al campo y la carretera; solo en el centro de esta quedaban á trechos profundos carriles y algunos baches.

Los lados del camino estaban perfectamente practicables.

Pepinillo adelantó con rapidez hacia el vecino pueblo de Vallescas, que apenas estaba tres cuartos de legua del Arroyo Abroñigal.

—Pues señor, bien,—decia Pepinillo mientras adelantaba rápidamente;—¿porqué querrá el señor Nenito de que yo me entere de si hay una niña como de nueve años en el cortijo de los Carrizales, mas allá de Illescas, al lado de Mediodia del monte del Rey y quién es esa niña, y por donde se puede entrar en el cortijo, y qué gen es hay en él? Bueno, bien, ¿y á mi qué me importa? Sí la niña quien le diere la gana: en viendo yo lo que el señor Nenito me ha mandado que vea, y en diciéndoselo, hemos cumplido. ¡Calla! ¡Un grajo atracándose de una res muerta, dándose un buen dia! ¿Y para qué llevo yo un cañon de la escopeta cargado con bala? Dicen que los grajos huelen la pólvora, pero me parece á mi que cuando aquel la huela, tiene ya la bala en el cuerpo.

Y encogiéndose en la cuneta del camino para no llamar la atencion del grajo, que estaba algo distraido con su banquete de carne muerta, apuntó hizo fuego, saltó el grajo de sobre la res, y tendió el vuelo.

Al mismo tiempo sonó otro escopetazo, y el grajo cayó aleteando.

Pepinillo miró al sitio donde habia sonado el segundo tiro, y vió un patan como de cuarenta años.

—Muchas gracias, amigo, dijo este á Pepinillo; me ha levantado usted el cuervo y le he podido meter el tiro por debajo del ála.

—Vaya, dijo Pepinillo un poco sulfurado; ¿si me querrá usted á mi decir que yo no he sido quien ha matado el grajo, sino usted?

—Pues hombre, si su bala de usted ha dado media vara mas allá del grajo, en la res, y sino con verlo basta.

—¿Y qué vamos á ver? dijo Pepinillo.

—Su bala de usted en el buey muerto.

—¿Y por qué no ha de ser la bala de usted y no la mia la que hado en el buey? dijo Pepinillo.

—Hombre, si lo he visto yo, contestó el labriego.

—Pues no tiene usted mala vista, compadre.

—Gracias á Dios la tengo muy buena.

—Pues mire usted, yo me pongo á tirar con usted todo lo que usted quiera.

—¿Y qué vá usted perdiendo? dijo el labriego.

—A cada tiro, peseta, dos pesetas, dijo Pepinillo.

—¿Y trae usted mucho dinero, amigo?

—Eso á usted no le importa; en perdiendo yo y no teniendo para volver á apostar, no apostaré.

—Pues mire usted, vámonos á Vallecas, y allí buscaremos dos amigos que sentencien quién gana ó quién pierde; que en esto de tiros hay que entenderlo mucho.

—¿Es usted de Vallecas, compadre?

—No señor, pero vivo cerca; en el cortijo de los Carrizales.

—¡Calla! dijo Pepinillo mirando ya con mas interés al labriego.

—Pues al cortijo de los Carrizales iba yo.

—¿Y á qué? Y usted perdone la pregunta, amigo.

—Dicen que allí hay muchas alondras.

—Tanto como muchas, no; hay algunas; pero segun usted tira, me parece que no son para usted.

—Bueno, hombre, bien, dijo Pepinillo transigiendo: yo soy un aficionado, y si no se empieza nunca, nunca se acaba.

—Tambien eso es verdad; pero si usted es aficionado, ¿por qué quiere usted apostar conmigo que he sido muchos años cazador de oficio?

—Hombre, la verdad; porque me quemó el modo que tuvo usted de decirme, que era quien habia matado el grajo; porque cada cual tiene su puntillo; ¿entiende usted? Y yo soy muy puesto en mis puntos.

—Pues mire usted, ha podido pegársele á usted muy bien la vanidad al bolsillo; solo que como yo no soy tunante, me hubiera contentado con ganarle á usted para que hubiéramos bebido, sin emborracharnos, nosotros y otro par de amigos.

—Pues mire usted, para eso no es menester gastar tiempo ni pólvora, porque yo lo convido á usded y á los amigos que vengan, dijo Pepinillo que queria captarse la voluntad del cortijero de los Carrizales.

—Bueno, amigo; pero con una condicion; que luego yo le mataré á usted para que se luzca en Madrid, tres docenas de alondras, y si cae alguna chocha, que tambien puede ser, irá al morral; se entiende que usted me dará la pólvora y las municiones.

—Pues si señor, esto está muy en el órden. ¿Y viene usted de Madrid, amigo?

Si señor, ayer fui á hacer un negocillo, se me hizo tarde, pasé allí la noche, y al rayar el dia, tomé el camino de mi casa; pero eche usted acá las bolsas, que voy á cargar, porque desde ahora, á todo lo que salga, empiezo á tirar por usted.

——Vaya, pues tome usted.

—Y oiga usted, con los aficionados es menester enterarse de si saben sali. al campo: ¿usted traed en el bolsillo licencia de caza?

—Vaya, si señor, dijo Pepinillo, sacando un canuto de caña, y de él un papel enrollado. Aqui tiene usted: ¿a ver si no es esa una licencia de casa; á ver si no dice aqui Juan Delgado? lea usted.

—Bien quisiera,—contestó el labriego;—pero me estorba lo blanco de los ojos.

—Pues si señor, yo soy Juan Delgado,—dijo Pepinillo leyendo la licencia,—de oficio sastre, edad veintitres años, pelo espeso, color bueno, nariz regular, boca idem, ojos regulares; señas particulares, ninguna. Usted vea á ver si yo no soy ese.

—Hombre, si yo no digo que no. ¡Eh, quieto! Un tordo.

El labriego, apuntó, tiró, dió, á correr, y volvió con un pobre tordo ensangrentado, que espiraba.

Nos horrorizan los cazadores, no lo podemos remediar; son unos asesinos.

—Al morral con él,—dijo el cortijero.

—Caramba, que si siguen saliendo pájaros, me voy á lucir en Madrid con mis amigos.

—Pues mire usted, la mayor parte de los cazadores de Madrid, digo, de los aficionados matan con perdigones de plata; ¿pero eso quién lo sabe? Y si no fuera por eso, ¿cómo habian de ganar los cazadores de oficio de al rededor de Madrid? Porque con lo que mas se gana, es con lo que se vende para los aficionados.

—Es natural,—dijo Pepinillo,—porque estarse tres ó cuatro dias por esos mundos de Dios, y volver sin una pluma, y aperreado, y con una insolacion ó un pasmo, es para que se rian hasta las esquinas. ¿Y tiene usted mucha familia, compadre?

—Tengo un hijo sirviendo al rey, que pronto lo harán sargento, porque es muy listo. No siento mas sino que ahora se ha enredado una guerra y me lo pueden matar, y tengo una hija casada en Vallecas, y un primo hermano, que es fiel de fechos de Vallecas, y mi mujer, que vive conmigo como Dios manda, y una niña de nueve años, que es un sol de hermosa: y luego, yo estoy bien gracias á Dios; y muy querido por mi buena conducta.

—Vaya, compadre, pues me alegro de todas las felicidades de usted, y de que tenga usted una niña tan hermosa, aunque la hermosura para las mujeres es una desgracia, porque todos la desean y todos quieren engañarla.

—Pues mire usted, al que se arrime con mala intencion á mi Clara, cuando tenga mas años, le rompo yo la crisma.

—¡Bah, bah! Cuando quieren..son el demonio, compadre: el diablo que las sujete: lo mismo se les dá por lo que vá, que por lo que viene: hacen su gusto, y aunque el cielo se hunda. Pero calle usted, compadre; ¿vá usted á tirar otra vez? Pues ve usted mas que un lince: por mas que miro no veo la pieza que va usted á tirar.

Entonces de un entre surco se levantó una liebre, y sentada sobre las patas, se puso á lavarse la cara con las manos, bien agena de la suerte que la esperaba.

El cortijero de los Carrizales disparó, y la pobre liebre dió un salto y cayó.

—Vamos, vaya usted por ella,—dijo el labriego,—que no lo he de hacer yo todo.

Pepinillo fué por la liebre y volvió con ella.

—Vaya, pues al morral y adelante, que ya está cerca el pueblo,—dijo el campesino.

Antes de entrar en Vallecas éste tiró á una paloma que pasaba volando, y la mató tambien.

La recogió Pepinillo, y se la metió en el morral.

Poco despues, estaban en la taberna del pueblo bebiendo de lo lindo.

Pepinillo, como era natural, pagó.

Salieron de la taberna, y luego del pueblo, y por una trocha tomaron hácia el Monte del Rey: le rodearon, y dieron al fin vista al cortijo, que estaba al Mediodia, abrigado del viento Norte, y en una situacion muy pintoresca, entre árboles frutales.

—Pues vaya, amigo,—dijo el cortijero entrando en la casa,—quédese usted aqui, que á mi no me hace usted falta. Yo voy á matarle á usted tres ó cuatro docenas de alondras, y para eso necesito yo poco tiempo.

Les habia salido al encuentro una mujer de buen parecer aun fresca y oronda, aunque curtida por el sol y por el viento. El cortijero adelantó hácia ella, y estuvieron hablando algun tiempo en voz baja.

Pepinillo, que á la desecha aplicaba el oido, cogió estas palabras sueltas:

—Esta noche es necesario tenerlo todo preparado.

Pepinillo atendió al mismo tiempo á una niña, como de nueve años, hermosisima, blanca, rubia, con los ojos azules, que estaba sentada en una silla baja al sol, leyendo en un libro de impresion gruesa.

—¿Con que es esta la hija menor da usted?—dijo Pepinillo al cortijero, cuando éste hubo acabado de hablar con su mujer.

—No es mi hija,—contestó:—es una pobre huérfana que hemos criado.

Los candiotas, enlazados por su origen y su historia á la raza helenica, tomaron parte en 1821 en la guerra de la independencia, que emancipó á Grecia; pero no se reunió á esta la isla de Candia.

Despues de la batalla de Nezió y de los triunfos de Mechmet-Ali, Candia perteneció por algun tiempo el Egipto. En 1840 cayó de nuevo en poder de Puerta á la que la diplomacia impuso á los candiotas garantias cuya falta de ejecucion, en parte al menos, parece ser la causa aparente del movimiento que acaba de surgir en Candia, causa aparente, dice el periódico frances de donde tomamos estas noticias, porque los candiotas, sin saberlo quizá ellos mismos, sufren la influencia de la política rusa, hábil en suscitar á la Turquia embarazos que pueden hacer revivir esa cuestion de Oriente tan querida de los herederos de Pedro el Grande y de Catalina.

La isla de Candia tiene unos 300,000 habitantes y la ciudad de Candia contiene una poblacion de 15,000 almas.

La corona de Inglaterra.

La corona que usa en las grandes ceremonias la reina de Inglaterra, esta formada de varios aros de plata, ostentando en la parte superior la cruz de Malta, y adornando el esterior de los aros 210 brillantes y muchas esmeraldas, rubies y perlas, figurando en el centro de la diadema el célebre rubí en bruto que adornaba un dia toca del príncipe negro. El fondo de la corona es de terciopelo violeta, y el valor total de esa joya es de 112,000 libras, ó sean 11 millones de reales. La corona de Inglaterra hecha para Jorge III, pesaba siete libras; pero la habilidad de los joyeros de hoy ha logrado disminuir el peso de la corona de la reina Victoria, que apenas alcanza á binco libras, dándole ademas un aire mucho mas ligero del que tenia la antigua.

Cargamento de Esposas.

Escriben de Tolon con fecha del 24:

«Esta mañana ha llegado un wagon celular conteniendo doce jóvenes del bello sexo de diez y ocho hasta veinte y cinco años de edad procedente de la casa central correccional de Clermon. Se esperan unas sesenta mas que se embarcarán en el «Céres» con destino á Cayena, en cuya poblacion se piensa de una manera decisiva.

Estas jóvenes, entre las cuales se encuentran algunas notables por su hermosura, están destinadas á contraer uniones legitimas con los condenados de la colonia penitenciara que se hayan distinguido por su trabajo y su buena conducta. Cada matrimonio recibira una porcion de terreno y los adelantos necesarios para fundar establecimientos agricolas.»

La artilleria Rusa.

A consecuencia de las numerosas esperiencias practicadas por una comision de oficiales, presidida por el general Totleven, ha dispuesto el emperador de Rusia que toda su artilleria nueva y la antigua que lo permita, se construya por el sistema Krupp, cuyas condiciones parece son mucho mejores que la de los cañones Armstrong y Blakely. El nuevo sistema, producto de la fábrica de Essen en la Prusia rhiniana, es ya conocido en casi toda la Europa y en el Japon.

El general Cabrera.

El general Cabrera se encuentra actualmente en Paris de paso para Inglaterra. Ha visitado el campo de las principales batallas dadas en la última guerra.

Poema de Byron.

Lord Byron, dice un diario, escribió un pequeño poema titulado *Las Tinieblas* (*Darckness:*) en él supone que una mañana se olvida el sol de aparecer, y deja para siempre de iluminar al mundo. Entonces se realiza en la naturaleza una revolucion inmensa: las aguas se desbordan, la tierra se esteriliza, el hombre, poseido desde luego de un temor terrible, sufre bien pronto todas las angustias del hambre; se ingenia para encontrar un nuevo foco de calor y de luz; devasta y quema cuanto encuentra; las poblaciones no son mas que grandes incendios; los bosques son presa de las llamas; las mismas naciones salen de sus límites se persiguen y se destruyen; nadie piensa mas que en su propia conservacion; poco á poco la humanidad desaparece, y en medio de esta horrible soledad, dos hombres se encuentran huyendo sobre las cenizas humeantes aun de una inmensa selva; el uno coje un tizon inflamado, y á esta luz pálida reconoce á otro hombre delante de si; á veces apaga maldiciéndola aquella llama descolorida que le advierte la existencia de otro hombre viviente aun, y le infunde el recelo de que acaso no hay bastante calor ni bastante luz para dos sobre el universo asolado.

Con este espantoso cuadro del mundo material privado de luz, hacia el gran poeta presentir lo que vendria á ser el mundo moral, si el sol de la inteligencia llegara á estinguirse.

NACION ARGENTINA

Octubre 25 de 1866.

Sobre impuestos.

Ayer volvimos á ocuparnos del tan justamente combatido proyecto de patentes, esponiendo algunas de las razones fundamentales que determinan la arbitrariedad, lejitimando la general oposicion y resistencia que en el pueblo encuentra la idea de verlo convertido en ley.

Pero como la imposicion de patentes, injusta en sí, y mas injusta por la desacertada forma en que se proyecta, tiene sin embargo un objeto justo, cual es llenar el presupuesto provincial deficiente, sino se crean recursos para cubrirlo, propusimos á la consideracion de la lejislatura y á la de la camision de hacienda en cuyo poder existe hoy el proyecto del Ejecutivo, otro medio de llegar al mismo objeto; pero por una via infinitamente mas equitativa, mas en armonia con nuestras instituciones y por consiguiente mas satisfactoria y admisible para el pueblo.

Este medio, era el aumento á la contribucion directa, hasta llenar la suma requerida.

Pero como deseamos vivamente evitar que las Cámaras sancionen una medida inicua, y evitar sobre todo, que el pueblo sufra sus efectos, venimos hoy á proponer otro medio aun para satisfacer las necesidades del Estado, aunque damos nuestra preferencia al indicado ya, por estar ya establecido su sistema de percepcion, en el cual solo habria que modificar la cantidad en el aumento proporcional que hemos indicado.

Para los fines que se propone el impuesto de patentes, puede crearse en su lugar una contribucion directa sobre la propiedad mobiliaria.

La propiedad mobiliaria es tan estensa que por reducido que fuera el impuesto con que se cargase, él alcanzaria á llenar la suma que de las patentes exije.

Este impuesto tendria el carácter y las condiciones equitativas de la contribucion directa que hoy se cobra sobre la propiedad territorial, y ademas, por ser tan cuantiosa la propiedad imponible, el impuesto seria insignificante y todo el mundo lo pagaria con gusto, ó al menos sin violencia, por su equidad y por su infinidad.

No se nos oculta que ofreceria dificultades para su percepcion por la diversidad de materia imponible; pero el impuesto de patentes tambien las ofrece con mas dudosos resultados y mas antipáticos resultados morales, y vale mas afrontar dificultades para realizar lo justo, que para consumar lo injusto.

Como antecedente de su practicabilidad, tenemos el ejemplo de las Provincias, donde existe ese impuesto y se recauda regularmente sin que á nadie le pese.

He ahi, pues, dos caminos igualmente rectos para llegar al objeto de crear fondos al Erario provincial ¿adoptarán las Cámaras el camino torcido que se les indica?

Inspirense los Representantes del pueblo en la opinion popular, y cumplirán rectamente su mision, rechazando el repelente impuesto de patentes y creando uno de los que indicamos ó cualquiera otro que, como ellos, reuna á la equidad de los medios el logro fácil del objeto.

Proyecto importante.

Para salvar la crisis monetaria que en estos momentos aflije á nuestro comercio y que toma proporciones mas alarmantes al acercarse la estacion de las cosechas de frutos del pais, varios diputados han concebido un proyecto que va á ser sometido á la sancion de la Legislatura y que tiene por objeto aumentar la circulacion del papel moneda y fijar su valor haciendo efectivo el tipo legal de conversion del veinticinco por uno.

La forma en que se propone llevar á cabo este pensamiento es el establecimiento de una oficina de cambios en el Banco de la Provincia.

El Banco será autorizado para dar papel moneda en cambio de oro á razon de veinticinco pesos papel por un peso plata.

Al efecto será facultado á emitir la cantidad de papel moneda que sea necesaria, con una limitacion de cantidad de la cual no le será licito pasar.

Los efectos que se esperan de este proyecto son:

Aumentar la circulacion de la moneda corriente á medida de las necesidades del mercado.

Hacer práctico el tipo fijado por la ley para su conversion, impidiendo su valorizacion escesiva.

Nivelar el interés del dinero poniéndolo en condiciones iguales, ya sea en papel ó en metálico.

Dar á las notas metálicas que se van á emitir hasta la suma de cuatro millones, las funciones de la moneda corriente, la cual es una consecuencia lójica de la obligacion de convertirlas en metálico y á la vista y de la facultad de recibir los patacones por papel al cámbio legal.

Evitar en lo posible las incesantes fluctuaciones del papel moneda, que tanto dañan al comercio y á la industria.

Como se vé los fines á que el proyecto tiende, no pueden ser mas laudables.

La idea es sencilla y su ejecucion nos parece que no envuelve graves dificultades ni grandes peligros.

Desde que el Banco reciba un patacon en cambio de veinte y cinco pesos papel, es indudable que nadie recibiria por mas ni daria por menos los patacones, y asi el tipo quedaria asegurado.

Desde que la superabundancia de oro y la escasez van á equilibrarse con la facilidad de un cambio á un tipo seguro, y las notas metalicas van á poder llenar las funciones de la moneda corriente, no puede dudarse que la circulacion de ésta, va á ser aumentada, salvándose asi una de las mas grandes necesidades del comercio y de la industria, y no habrá razon alguna para que el interes del papel sea mayor que el del oro.

Cómo ha de ahora el Banco para poder efectuar el cambio que se le autoriza á hacer, da do la suma de papel equivalente á todo el oro que le traian á cambiar.

Esta es la cuestion.

Para ello no hay otro remedio que el de la emision.

La palabra emision es de mal efecto y ella sola basta para prevenir á primera vista en contra del proyecto.

Sin embargo, debemos de advertir que no se trata de hacer una emision de papel inconvertible ó con una promesa indefinida de conversion, como se han hecho hasta aquí las emisiones.

Esto se comprende desde luego, por poco que se medite en el proyecto.

Téngase presente que no va á salir un solo peso papel del banco mas de lo que hay en circulacion, sin que quede su equivalente en metálico en sus arcas, en garantia, garantia que se puede hacer efectiva cuando se quiera y que no puede ser destinada á otros objetos.

La palabra emision no debe asustar a nadie pues en este caso, porque no se vá á aumentar propiamente la deuda de la Provincia que se halla representada en el papel moneda desde q'el Banco va á tener depositado en sus arcas el equivalente en metálico del papel que se emita, y todo el mundo puede estar seguro de ello desde que la emision no ha de tener lugar sino cuando el Banco sea solicitado á dar papel en cambio de oro al veinte y cinco por uno.

Para complimento de la idea y como una consecuencia natural de ella, el Banco será obligado á admitir el pago de sus créditos á papel en metálico al cambio legal y viceversa.

Tal es el proyecto que va á ser presentado á la Legislatura y cuyo testo publicaremos oportunamente.

Cuenta ya con el apoyo de una mayoria de diputados y se nos asegura que el espiritu del Senado está bien dispuesto para su sancion.

Parece que en el Gobierno de la Provincia la opinion está dividida opinando en favor del proyecto el Ministro de Hacienda y en contra el de Gobierno.

Ignoramos la opinion del Sr. Gobernador, pero colejimos que ella es favorable de la decision que se nos asegura ha manifestado el Dr. Avellaneda de abstenerse de tomar parte en la discusion.

Todas las probabilidades hacen creer pues que el proyecto será pronto convertido en ley por la sancion de los poderes competentes.

Interesantísima Correspondencia.

«La Tribuna» de ayer rejistra en sus columnas una correspondencia firmada por *Orion*, que no vacilamos en reputar la mas interesante, la mas juiciosa y razonada de cuantas hasta hoy han visto la luz pública en la prensa de Buenos Aires, desde que se empezó la guerra.

La esposicion desapasionada de los hechos y la lógica con que de ellos induce el plan concebido por el General en Gefe, el acierto con que revela las causas inesperadas que hicieron fracasar ese plan y el juicio imparcial que hace tanto del que lo concibió, como de todos los Gefes encargados de ejecutarlo, indican no solo grandes conocimientos científicos en el autor, sino tambien un ánimo tranquilo y desligado de esas pequeñas animadversiones personales, que tan frecuentemente tuercen el juicio de los hombres.

Nosotros, aunque destituidos de los conocimientos técnicos necesarios para juzgar debidamente ese trabajo, encontramos en él tan clara y perfectamente demostrado todo, que no podemos menos de admitirlo adhiriendo á su modo de pensar.

Lo que mas induce á ello, es la imparcialidad con que aparecen hechos esos juicios.

Desde el General en Gefe, á quien despues de tributarle la debida justicia por la concepcion de su plan, apunta los defectos de que adolece, hasta el General Polidoro y el almirante Tamandaré, todos presentan al lado de sus faltas las cualidades ó los hechos que les honran.

El General en Gefe: concepcion clara, lójica, precisa, matematica, infalible--poca aptitud para infundir fé en sus planes, y sus causas.

Tamandaré:--valor personal--temor de sacrificar sus buques.

Polidoro:--valor, decision--inercia.

Flores:--arrojo--desacierto.

Estas apreciaciones serian por sí solas, una garantia de imparcialidad en el mar de apreciaciones apasionadas en que hemos vivido; pero los razonamientos en que el Sr. *Orion* apoya sus juicios vienen á darles mayor autoridad.

Con gusto reproducimos esta correspondencia: á ello nos mueven motivos especiales, y deseamos ilustrar cuanto nos sea posible la opinion pública respecto de una cuestion tan importante tan trascendental y que con tanto desacierto se ha estado juzgando por los datos oscuros ó apasionados en que se han fundado las apreciaciones.

He aqui la ilustrada correspondencia de *Orion*.

Campamento en Yatayti, Octubre 18 de 1866.

Muchas cartas particulares y correspondencias he visto publicadas, pretendiendo describir el asalto de Curupaiti, dar una idea de su concepcion estratégica y narrar su desenvolvimiento táctico, iluminando á la vez el cuadro general con una multitud de episodios y juzgando con mas ó menos severidad la conducta del General Mitre. Pero ninguno de esos escritos ha reflejado la intencion de sus autores, porque queriendo estos pintar la escena movible y animada de un campo de batalla, é iniciar al público en los secretos de la mente del General en Gefe, solo han conseguido elogiar á sus amigos, llorar amargamente sobre el cadaver de sus camaradas, endiosados todos, solo porque murieron; ser severos y parciales cuando debieran haber sido justos é imparciales, pertumbando así la consciencia del pueblo, y haciendo germinar en el ejército las pequeñas pasiones, las ruines emulaciones, las inmotivadas malquerencias, que hubieran debido quedar encerradas en los barrios de Buenos Aires para renacer tan solo cuando despues de haber cumplido honrosamente nuestra mision de gloria volvieran á agitarnos las luchas ardientes de nuestras disputas civiles.

Cuéstame creer que los que quieren que el ejército se ahogue en la misma atmósfera encandecente que hace de Buenos Aires el palenque de tantas aspiraciones generosas, patrióticas é impacientes, sean espiritus sérios, reflexivos, capaces de columbrar las causas que producen los grandes fenómenos de una guerra; eos efectos inesperados que hoy son una victoria, mañana un revés, y si alguna duda me cupiera ella se desvaneceria en presencia de su estilo descolorido, desgreñado y chocarrero.

Sea de ello lo q' fuere, el hecho triste y doloroso, que se presta á la profunda meditacion, es que han bastado unas cuantas cartas y correspondencias para que se pida la destitucion del General en Gefe, como si hubiera otro General posible, y para empañar mas de una reputacion sin tacha. ¡Y algunos de los que han escrito esas cartas y correspondencias, pueriles las unas, cobardes las otras; porque cuando han debido hacer un llamamiento al patriotismo enérjico, á la abnegacion generosa, á las virtudes cívicas del pueblo Argentino, han atentado amedretarlo, pretenden ser hombres inteligentes y de corazon!

Esta visto que la hidalguia no es siempre el taributo de la inteligencia, y que con razon ha podido decir un biógrafo moderno—«gran cabeza, alma baja», hablando de Bacon.

Parece esto un desahogo, y en efecto lo es. ¿A que negarlo? Felizmente, como dice el cardenal de Retz, «nada puede contra la reputacion de un hombre que se la conserva en su cuerpo», y los que han caido envueltos en las criticas insustanciales, fulminadas contra el General en Gefe, conservan todavia bastante prestigio personal, para no ser manoseados impunemente; franco, y abierto el camino del porvenir, que es el de la justificacion futura de todos los que tienen que luchar desde temprano con las malevolencias gratuitas, que nos dan la mano de frente, y nos hieren sombriamente por detrás.

Perdóneseme esta confidencia, y entremos en materia á ver si soy mas feliz que mis antecesores.

Qué era Humaitá, qué era Curupaití, antes de esta guerra? Humaitá era una fortificacion aislada, colocada en el Rio Paraguay, para cerrar su entrada á viva fuerza, y Curupaity su reducto avanzado. Humaitá era ademas uno de los arsenales de la tirania paraguaya, el fantasma erijido por el despotismo y la barbarie contra la libre navegacion, y digo fastasma, porque sus cañones y su construccion no pueden resistir á las máquinas de guerra de la civilizacion, cuando esta las confia á corazones tan espertos y animosos como el de un Faragut.

Qué es Humaitá, qué es Curupaiti, ahora?

Son los grandes reductos de un *cuadrilátero* que el Paraguay ha improvisado, despues que Lopez conoció por el punto donde desembarcó el ejército argentino,—que nuestro objetivo era Humaitá.

Si el ejército argentino hubiera seguido otro itinerario en sus etapas, casi siempre victoriosas, hasta el 22 de Setiembre, atacando el despotismo paraguayo por las Misiones, Humaitá hubiera perdido la importancia de sus proporciones reales. Pero habiendo presidido otras concepciones estratéjicas en los planes del General Mitre, no es este el momento ni el lugar de comparar las ventajas de uno y otro plan de campaña. Voy por consiguiente á describir tan gráficamente como lo permite el reducido espacio de que puedo disponer, el cuadrilátero de Humaitá, y á demostrar que si la jornada del 22 de Setiembre ha sido un reves para el ejército aliado, el General Mitre ha sido logico en el desenvolvimiento de su plan, y que las decepciones sufridas en el asalto de Curupaiti, no son el resultado de equivocaciones estratéjicas, sino la consecuencia natural de que las fuerzas vivas llamadas a concurrir á la victoria, no produjeron un un efecto simultáneo, porque, ó se quebró la accion de las unas en el momento decisivo, ó faltó la cooperacion de las otras cuando aun era tiempo de reparar lo que aquellas habian dejado por hacer.

Hay siempre un cargo que dirigirle al general qqe mandando un ejército compuesto de elementos hetorojéneos, concibe un plan de ataque ó de batalla, cuyo éxito puede fallar, por falta de unidad de accion, porque es precisamente lo que debe prever; pero ¿quién puede decir que el general Mitre no tuvo esa prevision? Los hechos que parecen haber sido la consecuencia forzosa del rechazo sufrido en Curupaity, prueban lo contrario, como se vera al proseguir.

Hé dicho que el general Mitre ha sido lójico. ¿Porqué? porque habiendo atacado al enemigo en donde él nos esperaba cuando el ejército desembarcó en el Paso de la Patria, lo obligaba á apoyar su espalda en las fortificaciones de Humaita, haciendo de ellas su punto capital de resistencia y nuestro único objetivo.

Está concepcion, que como antes he dicho, no es mi intento comparar con otras que pudieran haberse desarrollado, tenia ventajas é inconvenientes reciprocos para los beligerantes.

Atacar á Lopez por la parte oriental de la frontera del Paraguay, por ejemplo, obligándolo á moverse con su ejército, con todo su tren de artilleria y bagages, era forzarlo á dividir sus fuerzas, so pena de abandonar á Humaitá; pero al mismo tiempo obligaba al ejército aliado á alejarse de su linea de comunicacion, perdiendo asi las ventajas conquistadas por el dominio del Bajo Paraná; y las que debian resultar, de tener por el hecho de la proximidad, una accion moral mas directa sobre la escuadra la que obra en combinacion con el Ejército, sin depender directamente de su general.

Atacar á Lopez por donde he dicho, podia presentar la ventaja de que hubieramos encontrado éco en el pais, y un territorio menos ingrato que el que pisamos hoy; pero, y si victorioso el ejército por aquellas fronteras, la escuadra no dominaba el rio Paraguay, cuál hubiera sido nuestra situacion al frente de la Asuncion, fácil de fortificar, y convertida en plaza fuerte, hallándonos á una distancia inmensa del centro de todos nuestros recursos, despues de largas marchas y de una campaña que por felices que hubieran sido nuestras armas, habria sido siempre penosa?

Atacar á Lopez en donde él nos esperaba, ora convertir una guerra de invasion en una guerra de sitios, como los hechos lo han probado, pero en cambio, todos los elementos están á la mano; los refuerzos, los pertrechos de todo género, y los alimentos nos llegan con facilidad, pudiendo el General en Gefe combinar sus operaciones con la escuadra.

Bajo este punto de vista, la venida del ejército del Baron de Porto Alegre al Paso de la Patria, renunciando á su espedicion al centro del Paraguay, responde á la primera concepcion estratéjica del General Mitre, que parece haber sido y ser *la destruccion de Humaitá*.

El asalto de Curupaity debia conducirnos á las puertas de aquella fortificacion.

Tracemos á grandes rasgos el cuadrilátero, de que es principal reducto y analicemos despues el plan estratégico de la jornada del 22; cuales hubieran sido los resultados de una victoria, las causas que han contribuido á nuestro rechazo, y los cargos que pueden dirijírsele al General en Gefe del ejército aliado.

El cuadrilátero, constituyendo tres lineas fortificadas de defensa y una descubierta, que es la linea de comunicacion de Lopez: es decir su retirada. La linea de Tuyuti es la que tiene al frente el ejército aliado, corre de Este á Oeste, arranca de bosques que por su elevacion parecen impenetrables y se apoya en la laguna Piris. La linea de Curuzú arranca de la laguna Piris y se apoya en Curupaity, teniendo á su frente bosques impenetrables y esteros impasables hacia la izquierda. La tercer linea fortificada arranca de Curupaity y corre hasta Humaitá, guarneciendo la costa del rio.

Trazada asi la posicion del enemigo, pues lo dicho basta para dar una idea de ello, cuáles han podido ser las bases del ataque del 22?

A mi juicio y por el criterio que es fácil formar despues de los hechos y de haber sido actor y espectador, ellas no pueden distar mucho de ser mas ó menos estas.

La escuadra, debia cañonear la linea atrincherada de Curuzú ó Curupaity, como se le ha llamado. Conmovida esta con sus fuegos y el ejército argentino y el 2.° cuerpo de ejército brasilero, debian lanzarse al asalto remontando la escuadra el rio al mismo tiempo, para apagar los fuegos de Curupaity, los cuales podian dañar considerablemente al ejército despues de haber tomado las trincheras. El cañoneo y el fuego de fusileria de la linea de Curuzú, debia ser la señal para que la caballeria, al mando del General Flores, se internara por la izquierda enemiga de la linea de Tuyuti, mientras que el general Polidoro hacia una fuerte demostracion sobre el frente de toda esta linea, para obligar al enemigo á dividir sus fuerzas y multiplicar su atencion ó se lanzaba resueltamente al asalto.

Si esta concepcion estratéjica, cuyo éxito debia depender de la simultaneidad del esfuerzo y de la igualdad en el arrojo, se hubiera realizado en todas sus partes, el general Mitre habria recojido mas trofeos en una sola batalla que las que ha recojido el ejército aliado desde Yatay, y Uruguayana hasta la toma de Curuzú. Lopez se hubiera visto atacado por tres lados de su cuadrilátero, forzado á encerrarse en Humaitá, ó á retirarse por el camino de San Solano, cuya retirada debia serle cortada por los tres mil ginetes montados en los mejores caballos de que haya ejemplo y memoria en todas las guerras sud-americanas.

Pero, lo que en la mente de un General en Gefe es sencillo y fácil, con tropas homogéneas y tan apropósito para batirse en linea como para tomar puestos atrincherados, se vuelve complejo y dificultoso en el terreno práctico y virioso de los hechos. El pensamiento y la accion tan intimamente ligados, sin embargo, difieren tanto como los efectos de las causas, y si un General en Gefe merece las mas rijidas censuras, cuando sus combinaciones no pueden ni deben materialmente producir los resultados que él se promete, nunca nunca es mas acreedor ese General a que se honre su inteligencia, tributando el respeto debido á sus concepciones, como cuando sus planes fracasan solo porque la accion no responde á la grandeza del pensamiento; como cuando los efectos calculados, se vuelven ilusorios, porque las fuerzas que deben producirlos se esterilizan en las frágiles manos de las cabezas secundarias que estan en el secreto de sus proyectos y combinaciones.

Se me dirá que un general hábil inspirado, no debe comprometerse, en empresas riesgosas, sin calcular antes, si los elementos con que cuenta obrarán todos de continuo en el momento decisivo, con arreglo á su prevision. Convengo en ello. Pero en la guerra algo hay que librar al azar, á la fortuna, á la buena estrella de que cada hombre se cree ayudado; y nunca es mas grande un general como cuando con tropas mediocres, indisciplinadas, ó bisoñas, realiza lo que solo han realizado los grandes capitanes con ejércitos aguerridos, esperimentados, sin mas pasion que la victoria, sin mas alma que la de su general.

El plan del General Mitre no ha fracasado porque su concepto estratéjico haya sido erróneo. Ha fracasado porque los poderosos auxiliares que debian concurrir al desenvolvimiento general de la accion, no obraron todos ni oportunamente, ni con el arrojo, ni con la tenacidad debida.

Tamandaré no conmovió con sus fuegos oblicuos, ni de enfilada, las lineas atrincheradas de Curuzú, ni dominó, ni apagó los de Curupaiti.

Polidoro hizo una simple demostracion frente a las lineas de Tuyuti en lugar de simular un falso ataque, ó de atacar vigorosamente cuando los avisos que debia tener y el cañoneo y la fusileria no podian dejarle duda que la batalla se habia empeñado resuelta y decididamente por las lineas del cuadrilátero amagadas por la escuadra y el ejército aliado.

Flores se movió con sus tres mil hombres de caballeria, pero en lugar de procurar penetrar audazmente en la linea descubierta del cuadrilátero, se cerró muy á la izquierda enemiga de la linea atrincherada de Tuyuti.

Solo el General Mitre, y Porto Alegre practicaron lo convenido; se movieron cuando debian, y produjeron los efectos acticos por donde debian y con el entusiasmo y la decision que les ha hecho conquistar a sus soldados una gloria imperecedera, que marca sin embargo la fecha del mas lutuoso de los reveses sufridos en el curso de esta larga y laboriosa guerra del Paraguay.

Se le han hecho varios cargos al General Mitre, y el que sigue es quizá el único realmente militar. Se le ha acusado, de haber dado el asalto sin tener nociones exactas del terreno, ni un conocimiento perfecto de las obras de defensa de que estaban revestidas las trincheras enemigas. Pero este cargo ¿debe pesar todo entero sobre el General Mitre, ó debe gravitar tambien sobre el General que ocupó primero el territorio adyacente á las lineas enemigas y que debió reconocerlas para trasmitir informes positivos y técnicos al General en Gefe?

Tambien se ha adelantado este otro cargo contra el General Mitre; que una vez sobre las lineas atrincheradas del enemigo, no pudo quedarle duda de la clase de obras de que estaban guarnecidas, y que en tal caso, su accion debio limitarse á un reconocimiento formal, aplazando el asalto para llevarlo en condiciones mas ventajosas, por los conocimientos adquiridos.

Este argumento que parece no admitir réplica, desconoce que nada conmueve tanto la moral de un ejército como el anunciarle una batalla, y ofrecerle una retirada.

Por otra parte ¿qué habria sucedido si el General Mitre se retiraba y Polidoro y Flores habiendo oido el cañoneo de la escuadra hubieran obrado distintamente de como lo hicieron? A qué tremendas acusaciones se hubiera espuesto el General Mitre, dado el caso de un reves sufrido por Polidoro; es inútil la discusion.

Se dice tambien y convengo en ello, creyendo que nadie lo comprede mejor que el mismo General en Gefe, que siendo nuestras tropas mas apropósito para batirse en linea, maniobrando, porque tienen mas entusiasmo y arranque, que consistencia y tenacidad para asaltar y tomar posiciones, el asalto de Curupaiti, ha sido una doble falta militar.

Pero si en abstracto puede ser esto cierto, en la realidad de los hechos que palpamos, no lo es.

Los ejércitos argentino y brasilero mientras no afirmen su disciplina, no perfeccionen sus disposiciones tácticas, y no completen su constitucion con los poderosos ausiliares de una artilleria cientificamente manejada, y de su cuerpo de injenieros debidamente sistemado, se batirán siempre desventajosamente en el ataque de puestos atrincherados, defendidos por tropas como las francesas, prusianas ó inglesas. Pero tratándose del ejército paraguayo, discurrir asi, es empeñarse en hacer del ejército de Lopez un fantasma mas terrible aun que el que ha contribuido á hacer de Humaitá, la escuadra brasilera, con su actitud frente á Itapirú, Curuzú y Curupaiti.

No digo por esto que se desprecie al enemigo. Antes por el contrario, bárbaro ó no, pobre ó rico, teniendo el Paraguay quinientos mil habitantes ó un millon, esta es la guerra mas formal que ha hecho hasta ahora la República Argentina. Y si el pais no quiere comprenderlo asi, para q' el egoismo, la cobardia y el deshonor, triunfen sobre las grandes virtudes civicas que nuestros padres nos han legado como una herencia de raza, el tiempo se encargará de convencerlo, haciendo rebosar en todos los vasos del dolor.

Resumiendo mis ideas para que podamos tener cabida en un diario, completaré mi pensamiento, diciendo: que el asalto de Curupaiti fué desgraciado, no porque sus trincheras fueran inespugnables para nuestras tropas, ni porque sean superiores las del enemigo en constancia, organizacion y valor. Es que los conceptos estratéjicos del General Mitre no fueron secundados como era debido.

Tenemos en las guerras modernas, en la actualidad de que somos contemporáneos, un ejemplo reciente, que es una de las mas altas lecciones de lo que debe esperarse en el arte de la guerra, de la unidad de pensamiento y de accion.

Nos referimos á la batalla de Sadowa. ¿De qué hubieran servido á los prusianos sus famosos fusiles de aguja, si los diversos cuerpos da ejército cuya cita era el mismo campo de batalla, no hubieran llegado uno despues de otro al lugar y en momento designado de antemano? El terrible fusil de aguja que ha sido meramente un auxiliar, ¿habria por si solo bastado para aniquilar al formidable ejército de Benedeck? Suponer esto, es concederles á las armas, por mas perfectas que sean, ventajas que no pueden tener por si solas y que no tienen en realidad sinó cuando ellas responden y completan con en concurrencias, las concepciones estratéjicas y la habilidad táctica de los Generales.

¿Acaso nosotros no estábamos y no estamos mejor armados que los paraguayos el dia del asalto de Curupait.? ¿Acaso los paraguayos hacen fuego con mas precision y mas prontitud que las fuerzas aliadas? Concederles esto, es empeñarse, lo repito, en forjar fantasmas, que es lo que venimos haciendo desde el dia en que estalló la guerra actual.

El General Mitre no contaba para tomar las trincheras de Curupaiti con la superioridad de nuestras armas. Contaba, á no dudarlo, con los efectos reales que debian resultar de la toma de las trincheras y del dominio de la escuadra sobre Curupaiti; pero contaba sobre todo, con los efectos morales que las evoluciones de la escuadra obrando por la espalda de las lineas de Curupaiti, debian producir en el ejército enemigo; pero contaba con el desórden que no podia dejar de introducirse entre los defensores del cuadrilátero, al ver que, al mismo tiempo q' se les asaltaba con impetu por el lado de Curuzú, se les amagaba por las lineas de Tuyuti, amenazando su retirada con una formidable columna de caballeaia.

Fustrada sobre el terreno la concepcion estratagica del General Mitre, su retirada fué una consecuencia inevitable, desde que se habia quebrado la unidad de accion en el plan y hay pocos ejemplos que los caractéres de de los Generales con mando superior en un ejército aliado, se hayan dibujado jámas de una manera mas caracteristica y peculiar, que en la jornada del 22.

Tamandaré, se mostró el 22 de Setiembre persolamente bravo; timorato, irresoluto como Almirante, su cuerpo estuvo donde habia peligro, él no esquivó su personalmente, pero esquivó sus buques, anuló sus encorazados.

Media docena de buques y encorazados á pique hubieran reducido á polvo las baterias de Curupayti y destruidas estas, no son los soldados paraguayos los que hubieran contenido el impetu con que se llevó el asalto á sus trincheras.

Polidoro, mas hombre de consejo, mas artillero, mas ingeniero, no tuvo inconveniente en quedarse con diez mil hombres en nuestras lineas atrincheradas de Tuyuti, espuesto á otro 24 de Mayo. Ha demostrado carácter, no hay que disputárselo. Pero en el momento decisivo, no ha sabido apreciar las ventajas que resultarian de no perder la coyuntura del cañoneo de la escuadra, eficaz ó no. No ha sabido aprovechar el movimiento que el fuego de fusileria de Curuzú debia revelarle, y en lugar de llevar un ataque resuelto, ó de hacer un simulacro vigoroso, cañoneando fuertemente las lineas enemigas atrincheradas de Tuyuti, se limitó á una simple demostracion. Salió de sus lineas, desplegó al frente de ellas, pero no avanzó.

El general Flores, mas caudillo que soldado, y mas soldado que general, confundió una operacion estratégica con un reconocimiento parcial.

Hizo una carreria semejante á las que ha tenido costumbre de hacer en sus guerras de montonera, acuchilló una guardia avanzada y se volvió á su tierra, creyendo quizá que Tamandaré no tiene valor personal, que el general Mitre es un ideólogo y que no se puede concurrir al éxito de una gran jornada, sino sableando por algun lado.

Solo el general Mitre y Porto Alegre, tuvieron el 22 de Setiembre la nocion de lo que á cada cual correspondia. Porto Alegre llevó sus tropas con vigor al asalto, y fué rechazado, porque los defensores de la trinchera no habian sido previamente conmovidos, como se creyó por los fuegos de la escuadra, y porque se encontró con dificultades materiales, que no le era dado dominar por la constitucion de sus tropas. Porto Alegre probó que tiene la estofa de un soldado, y que perteneciendo á la vieja escuela portuguesa, conoce el secreto de hacer con el entusiasmo y el arranque, lo que solo está reservado á la solidez ó al valor mas distinguido.

Comprometido el cuerpo de ejército brasilero á las órdenes de Porto Alegre, y á pesar de que la escuadra no operaba con todo su poder, y de que en las lineas de Tuyuti no se oia sino uno que otro cañonazo, el General Mitre comprendió que ni el honor del ejército Argentino, ni los secretos de la moral del soldado, le permitian abandonar las lineas de Curupaity, sin concurrir con su esfuerzo.

Se dice que ha sido una imprudencia; que el rechazo era inevitable, pero yo pienso que en la guerra sobre todo, hay momentos solemnes en que la prudencia misma solo aconseja que se consulte el capítulo de los accidentes.

Era una imprudencia lanzarse al asalto de las trincheras, bajo aquellos auspicios.

Pero el tomarlas era un acridente tan posible, como el ser rechazados. No se rehace un carácter, y es natural que el General Mitre creia en su estrella. Le fué adversa. Pero no le ha sido fatal. Lejos de eso, parece que con el revés de Curupaity el patriotismo que dormitaba se despierta.

La obstinacion sorprendente de las tropas argentinas sobre las mismas trincheras de Curupaity, era un hecho inesperado que debia hacerle suponer que por momentos entrara la confusion en las filas enemigas porque la aparicion de Flores dentro del cuadrilátero ó el asalto de Polidoro á las lineas de Tuyuti eran tambien hechos posibles como que ambos completaban el plan general de ataque.

Se concibe bien entonces, porque el General Mitre no ordenó la retirada cuando vió contenido el arrojo de nuestras tropas, rechazado el asalto. Se consibe igualmente, bien, que á la hora en que lo ordenó renunciara recien al empeño. Si hubiera insistido en tomar las trincheras, lo hubiera conseguido. El General Mitre tenia todavia intacta la mitad del ejército argentino. Sus reservas estaban hechas. Los abatis no eran ya un obstáculo. (1) Pero era necesario redoblar el sacrificio, y una vez consumado este, nuestra suerte no era dudosa. En el asalto, nuestras columnas se hubieran desorganizado, y una vez dentro de las lineas del cuadrilátero, las reservas de Lopez hubiesen caido ventajosamente sobre nosotros. A las 4, Polidoro estaba dentro de sus lineas, Flores contramarchaba, Tuyuti en un silencio sepulcral.

Dicese sin embargo que ese dia Lopez no estuvo en esta linea. sino los artilleros que la guarnecen, cinco batallones y alguna caballeria. Este es un detalle, cinco ó diez lo mismo que diez. La victoria no dependia precisamente de la fuerza. El plan de ataque era sencillo como concepcion, era misto como accion, y todo dependia de que las ruedas de esta máquina animada que se le llama ejército aliado, se movieran cada una á su turno aumentando la fuerza del todo, á medida que convergian á un centro comun.

El General Mitre ha demostrado el dia 22 de Setiembre, que tiene el noble orgullo del soldado argentino; tenacidad, firmeza y confianza en sus planes. Fáltale quizá el arte de inspirar sus convicciones á su ejército, para que se apasione como él y sienta como él. Y no es que sea inaccesible. Pero es que las reservas del político le acompañan hasta en medio de sus soldados, y que no esté en bastante contacto con ellos, ni por la palabra, ni por su presencia en las filas. Todo el mundo puede verle, y sin embargo todo el mundo le conoce. En los ejércitos de Napoleon, no habia un tambor que no lo conociera. Es preciso convenir en que hay hombres superiores, cuya grandeza moral es incontestable, y que examinados en detalle no dejan duda de que la naturaleza humana, es siempre incompleta.

Parecéme haber demostrado, sino probado que las acusaciones que se han levantado contra el general Mitre, carecen de sólidez y fundamento y que si hay lugar para las criticas amargas, hijas de un patriotismo loco, que no agradece servicios ni respeta reputaciones, es solo para aquellas que se refieren á los detalles, q' no pueden ni disputarle á un general la reputacion de organizador, de inflexible en sus justicias, de justo en sus recompensas, de cauto en sus predilecciones, nunca jamás la gloria de poseer una cabeza susceptible de concebir y un carácter capaz de ejecutar.

Y sin embargo, quien sabe si con todos los defectos de detalles que se le atribuyen, él no es el hombre mas apropósito para manejar este ejército argentino tan paciente, tan resignado, tan sóbrio, tan juicioso, lleno de virtudes militares, pero tan vicioso en su organizacion y en sus practicas. Cuando pensamos en los caracteres austeros, inflexibles, rijidos hasta rayar en la dureza y en la brutalidad, nos inclinamos á creer que San Martin y Paz fueron á propósito para los ejércitos de sus tiempos, los ejércitos de la democracia no les hubieran soportado. San Martin nos hubiera hecho matar lo mismo que Mitre. Pero no nos hubiera impuesto su elástico, ni sus botas granaderas que parecian pegadas á sus pantorrillas, ni sus botones eternamente abrochados. La democracia censura el sombrero de panza de burro, pero es demasiado desgreñada para lustrar sus espolines, y sobre todo no parece fundada en el mismo modo de que permitia á los *Granaderos á caballo*, llevar un morrion que pesaba tanto como nuestra mochila.

Cuan comun á pesar de todo, es oir decir: si tuvieramos un General San Martin ó un Paz.... Son aspiraciones que manifiestan que la humanidad se alimenta asi de la vida real, como de la vida ideal. Y si San Martin y Paz estuvieran en el ejército, los que mas hubieran suspirado por ellos es probable que esclamaran despues de haberlos probado: están muy viejos, han hecho su época. La democracia no soporta semblantes tan austeros, portes tan rijidos, ni corbatines que ayuden á llevar el cuello erguido. Asi como necesita la libertad de pensamiento, cuando se convierte en ejército, asi tambien necesita moverse y vestirse á su albedrio.

Quizá, no he acertado á dar una idea de lo que son las lineas atrincheradas del ejército paraguayo; quizá no he acertado tampoco á describir el plan de batalla de que fué un episodio imperecedero el asalto de Curupaiti: quiza no he acertado tampoco á esforar la fisonomia de un solo general; quizá no he conseguido demostrar ni superficialmente siquiera q' el general Mitre fijando todas sus miradas en Humaitá, aparece un estratéjico lójico desde que desembarcó con sus legiones en las tres bocas del rio Paraguay; quizá no he conseguido ni por asomos probar que nuestras pérdidas en el asalto de Curapaiti, no ha sido la obra imprudente de un general sin cabeza; quizá esta correspondencia comenzada con pretensiones de séria, está destinada á correr la suerte de sus compañeras. Pero sea de ello lo que fuere, hay una verdad incontestable que quiero consignar ántes de concluir. El contraste de Curupaiti no ha conmovido la moral del ejército argentino. Léjos de eso, nuestro ssoldados los que han sobrevivido, despues de haber permanecido casi dos horas bajo una lluvia de fuego, han completado su aprendizaje, y hoy dian reposan en su superioridad.

En la noche del 22 decian: «Ojalá» saliegan á campo limpio y verian como les iba con los pocos paquetes que nos quedan.» Y charlaban y reian como si nada hubiera pasado.

Y no es que no tengan alma. Es que para ellos la sangre de sus compañeros, es siempre sangre anémina, y a qui [illegible] á lo desconocido.

No pretendo llevemos la filosofia hasta el punto de preferir una derrota á una victoria, porque lo primero moraliza y lo segundo ensoberbece. Tal sistema de compensaciones, puede tener sus ventajas aplicado á un individuo. Los pueblos, jamas profesaron esa filosofia. Y sin embargo, el rechazo de Curupaity, ha sido una leccion provechosa. Ella parece haber levantado el tono del sentimiento popular en Buenos Aires. Teniamos nuestras dudas sobre los efectos que produciria. La noticia vá á fortalecer y aumentar el deseo de la paz, nos deciamas. Quizá nó, agregábamos, vá á irritar las santa y jenerosas fibras del pueblo. Es lo que ha sucedido. Buenos Aires ha solido de mostrarse pequeño en la prosperidad. En la hora de los reveses y de los trabajos, mostróse siempre grande. El general Dumas ha dicho con razon hablado de la Italia: «Hay en los caractéres de los pueblos como en el de los individuos, rasgos que se creen borrados y que aparecen de repente cuando circustancias análogas, despiertan los mismos sentimientos.»

El sentimiento de la patria, el honor de nuestra bandera, el orgullo de que nuestros ejércitos jamas salieron del suelo argentino, sino para volver victoriosos, encierra todo el enigma de la grandeza de Buenos Aires.

En presencia de un espectáculo tan hermoso las miserias é injusticias de los hombres, pueden lastimar el corazon, pero el alma se siente serenada con las visiones del porvenir, y no hay quien no renuncie de buen grado á su persona. Los dominios de la justificacion de un hombre de bien que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, no están en el presente, están en lo futuro.

Orion.

(1) Los abatis de Curupaiti no tienen glacis esterior ni fosos, ni pozos en forma de conos dados vuelta, de manera que pueden ser destruidos con los fuegos cruzados de la artilleria.

Bancos y papel moneda

(ARTICULO COMUNICADO.)

VI.

En la «Nacion» del dia 21 de Setiembre, publiqué un articulo contra el proyecto de una nueva emision del papel moneda presentado á la cámara de diputados provinciales por el Sr. Rom, anunciado que, al dia siguiente, entraria en una discusion mas concienzuda.

Convencido como lo estoy que toda emision de papel que debe traer pronto tanto al comercio como á las finanzas del pais un mal de consideracion, pensaba tomar por base de mi argumentacion la esposicion de esos males.

Pero en el mismo momento, el gobierno provincial presentó un proyecto de ley para una emision de cuatro millones de fuertes con el fin de dar al gobierno nacional los recursos que precisa para seguir la guerra contra el Paraguay.

Entraba pues en la cuestion un elemento completamente nuevo, el elemento politico. Si bien los males inherentes en mi juicio á toda emision, subsistian, aunque muy inferiores á los de una emision *moneda corriente* los veia mucho mas que compensados por el bien que debia resultar para el pais entero de la pronta terminacion de la guerra.

Combatiendo el proyecto meramente financiero y creo nocivo del Sr. Rom, la mayor parte de mis argumentos recaian indirectamente sobre el proyecto financiero y politico al mismo tiempo del gobierno provincial, cuya utilidad comprendia perfectamente.

Me abstuve pues de continuar la discusion.

Hoy el proyecto de los cuatro millones es una ley teniendo para existir muy poderosos motivos.

Pero veo que se trata ahora de hacer una emision de moneda corriente para evitar la constante valorizacion del papel circulante de la provincia.

En esa nueva cuestion no hay absolutamente nada que, directa ó indirectamente toque á la politica. Se trata únicamente de los intereses de la poblacion, del porvenir financiero del pais.

No creo entonces inoportuno volver á discutir la cuestion de emisiones.

Al principiar creo necesario sentar algunos principios que mas adelante trataré de demostrar.

1.° Que toda nueva emision de papel moneda, á pesar de legal, es decir hecha de conformidad con una ley votada á propósito, no puede dejar de ser injusta.

2.° Que con una nueva emision el gobierno se interpone directamente en el resultado de los negocios pendientes entre particulares lo que repudian todos los economistas del siglo actual y esta en contradiccion con el sistema de libertad comercial é industrial admitido aqui.

3. Que la suba del papel arriba del precio determinado por la ley para su conversion estan perfectamente legal como lo era su baja hace tiempo.

4.° Que esa suba lejos de ser un mal para el pais es al contrario un bien tan grande como inesperado y que si bien produce algunos males pasageros y limitados, esos males son fatalmente inherentes á todo medio circulante que no tiene con el medio circulante universalmente admitida una relacion invariable.

5. Que las circunstancias financieras del pais no permiten por el momento hacer efectiva la invariabilidad de esa relacion.

6° Que tanto para la generalidad de los habitantes como para el Estado, desde que no puede tener el papel un valor fijo, mucho mas vale que se vaya valorizando que depreciándose.

7° Que con una nueva emision el Gobierno vendria á perjudicar precisamente á esos que mas bien debe tender á favorecer, es decir á los que han tenido confianza en su papel de crédito.

8° En fin que á mas de no no ser tan grande como se cree la penuria de papel moneda, hay, sin necesidad de nueva emision, medios rapidos y seguros para evitar que la escasez actual produzca los malos efectos que se temen.

Un propietario.

(*Continuará*)

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.

—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.

—Salta 52, agencia del Señor Lafarden.

—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.

—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.

—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.

—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)

—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)

—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.

—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco lineas impresas. 5 ps.
Hasta diez lineas...... 10 ps.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.

El esceso de veinte lineas se cobra á cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Hospitalés.

De Corrientes nos dirijen lo siguiente:

Señores RR. de la Nacion Argentina.

He visto en sus columnas uno que otro articulo referente á médicos para los hospitales de Corrientes. Uno que vió la luz pública 12 dias ha, dirijido á calmar los espiritus poniendo en claro la sin razon de tanta alarma por la suerte de los heridos, aseguraba que los ocho médicos permanentes llenaban las necesidades actuales, á las q' podrian sobrevenir. Ello sin embargo la griteria se habia hecho oir, y fuerza fué que saliesen de esa para Corrientes los Dres. Cuenca, Amoedo y Iturrios, Fernandez, Bernet y Señorans. Con seis nuevos médicos, de un golpe ha sucedido lo que era fácil preveer. Falta de que ocuparse. Es sensible que no haya prevalecido la calma necesaria, la reflexion que aconsejaba establecer un turno por el cual viniesen dos médicos cada 15, 30 dias ó dos meses que serian reemplazados por otros dos etc. etc., porque, como se dijo poco ha en su periódico, un cuerpo de ocho facultativos para los hospitales de Corrientes basta para el lleno de todas las necesidades, habiendo en circunstancias dadas el empeño por exceder á las mas exijentes esperanzas de parte de cada uno de los doctores, empeño que ni escasea ni escaseará, segun se desprende de las notas del Director Dr. D. Francisco Muñiz.

Lo que este venerable y celoso anciano acaba de comunicar á los seis médicos recien llegados, que hemos copiado en casa de uno de ellos, y que remitimos á vdes. es una prueba irrecusable de lo que venimos diciendo.

Mucho se nos asegura que asuntos de familia llevarán al Dr. Muñiz á Buenos Aires. El solo rumor lleva mortificados á los miembros de la Comision médica; tiene tristes á las Hermanas de Caridad y tambien inquietos á los varios señores de las Comisiones Sanitarias porque todos convienen que la falta del Dr. Muñiz, respetable bajo todos aspectos, será irreparable.

SS. DD. D. Juan Antonio Fernandez, D. Patricio Bernet, D. Adolfo Señorans y D. Daniel Iturrios.

Señores:

Impuesto el Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha nombrado á ustedes en calidad de auxiliares de los médicos que asisten los hospitales militares de Corrientes, y apesar de estar su servicio cumplidamente satisfecho por el celo y constante accion de esos señores, como ya lo hice conocer al Gobierno Nacional; al gefe del E. M. G. del ejército; sin embargo, si los SS. DD. á quienes me dirijo quisieran visitar alguna sala ó número de enfermos en cualquiera de los hospitales, son libres en la leccion.

Los SS. DD. conocen mejor que yo que la conveniencia y oportunidad de los mas delicados y costosos procederes quirúrgicos pasó ya: es decir, pasó ya ó desapareció en general, la urgencia del quebacer grave ye sencialmente operatorio. Despues de 24 dias del asalto de Curupaity, cuando los heridos de esa gloriosa, aunque infausta jornada, fueron en parte atendidos desde esa misma noche, segregados despues del total mas de 550 curados sucesivamente por nuestros cirujanos y varios profesores estrangeros, que corrieron generosamente en su auxilio, las exijencias del servicio facultativo quedan forzosamente reducidas poco mas que á las del trabajo ordinario.

No queriendo á este respecto atenerme á lo que veo y palpo, he consultado oficialmente á los SS. DD. al servicio de los hospitales, entre ellos á los SS. D. José Cuenca, D. Sinforoso Amoedo, venidos anteriormente de Buenos Aires sobre si les era posible continuar cada uno en su respectivo servicio, como hasta aqui, ó si en razon de haber llegado, con tan laudable objeto, los SS. DD. á quienes escribo, querrian disminuir sus tareas, compartiéndolas con ellos.

Unánimemente me han contestado que podian cumplidamente y con desahogo desempeñar cada uno las funciones facultativas que les están asignadas.

Al dejar á los DD. en completa libertad para aceptar ó no servicio en estos hospitales, cuyas puertas les están abiertas con el mayor gusto, tengo que rogarles encarecidamente que, en cualquier caso, se sirvan visitarlos á la hora que tengan por conveniente examinar sus boticas, las cocinas y los alimentos, nuestros pequeños depósitos, la policia de las salas, los libros ó registros, el órden económico en general, que se ha creado y se halla sólidamente establecido para que informen imparcial y concienzudamente á los Exmos, gobiernos Nacional y Provincial de Buenos Aires, sobre el estado de esas cosas, y de cual es la asistencia que se presta en ellos á nuestros bravos compatriotas; para que digan tambien al gran pueblo de Buenos Aires, a las buenas madres, esposas, que nada falta en ellos á sus deudos y amigos; que alli se encuentran hombres de corazon, sensibles y capaces de ir hasta el sacrificio por sus hermanos, y para que, si creen dignos mis esfuerzos y los de mis nobles compañeros me digan con franqueza si he cumplido ó no mi mision de médico y de ciudadano respecto de esos valientes que el Gobierno Nacional y el general en gefe del ejército aliado me hicieron el honor de poner bajo mis efimeros, aunque perseverantes y asiduos cuidados.

Con la mayor consideracion B. L. M. de VV., mis apreciables cólegas.

Vapores.

Que salen hoy á las 10 de la mañana.

El *Cisne* para Corrientes y escalas.

El *Espigador* para Corrientes é intermedios.

Estos dos vapores conducen pasageros á *medio precio*.

El *Rio Paraná* para el Salto y puertos del Uruguay.

Agentes G. Mattl y Ca. Cangallo 30.

San Isidro, San Martin, Belgrano y Conchas.

Con placer insertamos á continuacion la nota que los Jueces Paz de los partidos de San Isidro, Belgrano, Conchas y San Martin han elevado al Gobierno, haciéndole sentir las necesidades de los labradores de esos distritos y las contrariedades desalentadoras con que tienen que luchar para hacer sus plantaciones y levantar sus cosechas.

Para subsanar las primeras y evitar las segundas, esos Jueces de Paz, piden del Tesoro público ó del Banco un Empréstito.

La lectura de ese documento tiene mucho interés; y creemos que debe obtener un buen resultado, atento el noble pensamiento que en él se inicia.

San Isidro, Setiembre 17 de 1866.

Al Sr. Minisiro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

Al aceptar los infrascriptos el cargo de Jueces de Paz con que el Superior Gobierno tuvo á bien honrarlos, se propusieron contribuir por todos los medios á su alcance, á hacer efectivas las progresistas y liberales ideas que respecto al habitante de nuestra campaña, manifestara S. E. el Sr. Gobernador al formular el programa de su Administracion.

Colocados á la cabeza de Partidos que por su tradicion, por el caracter de sus habitantes, por la topografia de su terreno y por su proximidad á la capital, son esencialmente agricultores; han juzgado que su principal deber era fomentar el desarrollo de la industria agricola, procurando mejorar en lo posible, la suerte de los que se dedican á un ejercicio que siendo de tan notoria importancia para el pais. ofrece sinembargo, un lucro limitado.

Pero nuestros esfuerzos reducidos á una estrecha esfera de accion, no han podido por si solos, salvar el principal escollo que paraliza aquella industria, y que trae fatalmente el desaliento y la miseria al hogar del pobre labrador. Nos referimos al interés usurario de que se le hace victima, esplotando la necesidad en que se encuentra, en ciertas épocas del año, de pequeñas cantidades de dinero, para hacer sus plantaciones ó levantar sus cosechas. Puede decirse, señor, que ese interes nunca es menor de un veinte ó un veinticinco por ciento mensual.

En presencia de una situacion tan aflijente para los agricultores, hemos creido de nuestro deber venir ante el Superior Gobierno poniéndolo de manifiesto, confiados en que, en la ilustracion de sus juicios, apreciará debidamente toda medida que tenga por objeto aliviar aquella situacion y levantar la rémora que detiene, en los partidos que presidimos, uno de los mas fecundos ramos de la industria.

Sabemos que el Gobierno de la Provincia no es rico; pero sabemos igualmente que su voluntad es grande para el bien, y que cuenta con los medios de llevar a cabo los nobles propósitos que lo animan. Por eso, vamos á permitirnos indicarle una idea que, á nuestro juicio, llenaria las necesidades á que nos hemos referido.

Pensamos Sr. Ministro, que con la suma de cuatrocientos mil pesos, proporcionada por el Gobierno ó por el Banco Provincial, bastaria á los objetos que nos proponemos realizar.

Esa suma, podria ser entregada á las Municipalidades de los partidos que representamos, ó bien á una comision de personas de arraigo y respetabilidad elegidas por el Gobierno para que facilitasen á los labradores (solo á ellos) las pequeñas cantidades que necesiten para los fines de su industria, con el interés que cobre el banco de la Provincia y con las garantias que sea del caso exigir.

Tal es nuestro pensamiento, pensamiento que podrá ser modificado ó reglamentado por el Superior Gobierno en la forma que estimare conveniente, toda vez que mereciera su aceptacion como confiadamente lo esperamos en mérito de las causas que le dan origen y miras á que se encamina.

Tenemos el honor de saludar al Sr. Ministro con sentimientos de distinguida consideracion.

Manuel Martin y Omar—José Maximo Pavia—Demetrio Marq... —Jorge Gowland.

El Dr. Martin Garcia.

Pocos actos de tan merecida justicia pueden hacerse en nuestro pais como la jubilacion que ha solicitado este noble y distinguido Profesor de la Escuela de Medicina.

El Dr. Martin Garcia, durante treinta y ocho años, se ha consagrado sin descanso solo á la enseñanza de la ciencia y á la asistencia diaria del Hospital, habiendo durado la mayor parte de este tiempo bajo épocas desgraciadas de nuestro pais, sin remuneracion de ninguna especie, y proveyendo con su piedad de cada dia, la amenaza del gobierno de Rosas que habia resuelto suprimir la enseñanza y la piedad.

La relacion de los servicios que rela... Dr. Don Mertin Garcia en el pliego de solicitud, es la foja mas brillante de los ... tos que un hombre pueda contraer ... tierra.

No hay de treinta y ocho años ... solo de nuestros médicos que no haya ... discipulo del profesor Martin Garcia ... esos treinta y ocho años no ha salido ... pital uno solo de aquellos desgraciados que se amparan bajo su techo, sin llevar los recuerdos de gratitud el nombre de ese viejo.

Si se piensa, ademas de todo esto, ... sueldo de los profesores de la escuela ... ca es el mas ingrato y pobre de nuestro supuesto, será increible concebir que la solicitud del Dr. Martin Garcia sea ... retardada en su despacho.

Aviso municipal.

Habiendo comunicado el Exmo. Gobierno Nacional que ha sido devuelta á la Jurisdiccion de la Provincia la Municipalidad de esta ciudad, se hace saber al público por disposicion del Sr. Presidente de la misma, que en lo sucesivo no se dará curso en sus oficinas á solicitudes ó escritos que no fuesen presentados en papel sellado que corresponde segun la ley dictada por la Legislatura Provincial.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.

B. Llorente,
Secretario.

Comision de hacendados.

Se suplica á todos los miembros que forman esta comision y á los señores ... que figuran como donantes en las sumas ... que con objeto de reducir cautivos se ... tó en el año 1856, tengan la bondad de concurrir á una nueva reunion que se celebrará el Jueves 25 á las siete y media de la noche en la calle de Bolivar número 111.

El objeto de ella es el mismo de la anterior en la cual se acordó que se deliberase con mayor número de los presentes en la próxima.

El Presidente.

Para Corrientes, Paso de la Patria y escalas.

El vapor oriental «El Oriental» saldrá el Sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para Montevideo.

El vapor ingles «Villa del Salto» saldrá el Sábado 27 del corriente.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Suscricion.

Continuacion de la suscricion levantada á favor de las viudas y huérfanos del 1er. Batallon del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales á las órdenes del Coronel D. Mateo J. Martinez.

Suma publicada, pesos...
Primitiva Mendez......
Stas. San Pedro......
Facunda Lastra.
Rosa Lastra......
Ildefonsa V. de Lamas.
Maria de Blanco
Avelina A. de Reissig......
G. S. ......
Manuela M. de Llames
E. B. ......
Nieves G. de Cortejo
Las Stas. Marquez......
P. B. ......
J. S. ......
Enriqueta Orr
Aurora Puirredon
Susana V. de Mantilla
Sra. de A.
Sra. de M......
C. Monasterio de Núñez
M. S. de Sanchez
Eleonora R. Hermessey......
M. L. ......
A. A. de S......
Maria M. de H......
Paula C. de J......
Margarita Cleland......
L. C. de Bur......
M. Riddel......
L. B. de A......
E. P. de M......

Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.

La Comision.

Reconocimiento.

Hoy á las 2 de la tarde, debe tener ... uno del local para la situacion del Gran ... picio de Inválidos, cuya piedra fundamental debe colocarse dentro de muy breve ...

Los ingenieros requeridos al efecto son los Sres. Bunge y Hunt.

Los Sres. médicos que deberán informar sobre sus propiedades higiénicas, son los Sres. Dres. Manuel A. Montes de Oca y Juan Leslie.

La Comision de que forman parte los citados Señores, la componen los siguientes:

Preridente.
Dr. D. Federico Pinedo.
Secretario.
Dr. D. José C. Paz.
Tesorero.
Dr. D. Isaac P. Areco.
« Joaquin Cazon.
« Pedro Calderon de la Barca.
Dr. « Salustiano Zavalia.
C'dante. « Angel Basso.
« Ventura Lynch.

El Dr. Muñiz.

Ha llegado de Corrientes este distinguido caballero, con motivo de la grave enfermedad de su señora.

El Dr. Muñiz, Director de los hospitales militares de Corrientes, ha hecho servicios al ejército que solo Dios puede recompensar justamente, porque la contraccion sobrehumana y la noble piedad de aquel hombre han sobrepasado todo encomio posible.

El Dr. Muñiz, deja en los hospitales de Corrientes un vacio que no puede ser reemplazado.

Que Dios mire con su mejor amparo el hogar de aquel que todo lo ha abandonado por el alivio de sus semejantes.

Ministro plenipotenciario Argentino en Bolivia.

Segun se nos asegura, ha sido nombrado Ministro plenipotenciario de la República Argentina en Bolivia, el Sr. Senador por ... man Dr. D. Uladislao Frias.

Aplaudimos este nombramiento, si bien ... do lugar como lo creemos, no solo por la persona distinguida en que ha recaido, sino por la conveniencia de tener un representante en aquella República, hoy que aparece ... res de conplicacion.

Sobre coches públicos.

Nos remiten lo siguiente:

Pensamos q' la Municipalidad no debe ... cer una renta, (como parece) del arrendamiento de los locales donde se estacionan los coches publicos.

Seria mejor, cederlos á los que ... menos. Supongamos, álos que ... 20 pesos la primera hora, pues ... pagar fuertes arrendamientos, ... salen las correas, los apuros de la ... cion le buscarán la vuelta al negocio ... pasageros lo sufrirá. Nada se habrá ...

Hay otro punto que no ha debido ... se en el nuevo arreglo, él es, el que ... ches fuera del empedrado paguen ... cuando fuera de él debian pagar ... los carruajes no se rompen ni se ... corriendo suavemente por un lecho de ...

...por el inferual empedrado de nuestra capital.

Cuando el Sr. Sauce estableció los coches públicos, era en ..elio del invierno, y para que los pasage os no exijieran que el coche público atravesase los pantanos, fué que se puso la clausula de que saliendo del empedrado se pagaria doble.

Sancionar esto cuando las calles sin empedrar son las mas cómodas y seguras, es un contrasentido.

Es dejar un semillero de disputas, es cerrar las puertas al paseo á las quintas cercanas que es el placer de la buena estacion que atravesamos.

Esto es la verdad, siempre las cosas á medias.

Nota al Dr. Muñiz.

Mañana publicaremos una nota muy honrosa para este ciudadano, que le ha sido dirijida por las personas mas notables de Corrientes, al separarse aunque momentaneamente, de los hospitales de aquella localidad.

Deseamos al viejo amigo una grata permanencia en el seno de su familia.

San José de Flores.

Los Señores Rodriguez y Ca. se han presentado al gobierno desistiendo de la propuesta que elevaron anteriormente, para hacer iguales trabajos de empedrado en el camino real de San José de Flores.

Á las armas.

El Juez del Crimen del Departamento del Sud ha remitido al reo Antonio Quiroga, que fué procesado por el Juez de Paz del Partido de Ramallo, por robo con fracturas, habiendo sido condenado al servicio de las armas por el término de dos años en un cuerpo de linea.

25 de Mayo.

Sabemos que el Dr. D. Pedro A. Mattos, Municipal de 25 Mayo, ha trasladadose al de Chivilcoy.

Por consiguiente creemos necesario la eleccion del vecino que haya de sustituirle.

Camino de la Boca.

Damos á continuacion las bases, segun las cuales los Sres. Rodriguez y Ca. proponen construir el empedrado del camino de la Boca.

1.º Empedrar el camino de la Boca del Riachuelo desde la calle Garay hasta el muelle de la Boca, incluso todo el largo del muelle.

2.º El empedrado se colocará en el centro del actual camino con el ancho de *diez* varas, quedando los sobrantes laterales de ... terraplenados para el transito de la gente de á pie.

3.º Dicho empedrado se construirá en forma de boveda con piedra de la banda oriental ó de Martin Garcia de siete pulgadas de largo por cuatro (cuando menos) de grueso en la superficie, en el centro los cordones laterales de doce pulgadas de grueso por doce de alto.

4.º En los costados laterales y en toda la estension del camino se colocará un cordon de piedra de dos pies de alto por seis pulgadas de grueso, colocado de modo que sirva de calzada al veredon destinado para la gente de á pié y á la vez de resistencia la eral para el empedrado.

5.º El terreno del camino tiene que ser terraplenado para formar el abovedado sobre el que ha de colocarse la piedra.

6.º Se construirán cinco alcantarillas ó conductos en las distancias convenientes para los avenidas de las aguas) estas deberán tener una vara de luz por todo el ancho del camino y con el alto necesario para el desagüe, los muros serán construidos con ladrillo de cal en argamaza.

7.º La obra será ejecutada en un todo con arreglo á lo estipulado en las bases anteriores. El Gobierno nombrará un ingeniero para que, asociado á otro que nombremos nosotros por nuestra parte, reconozca el camino para certificar á su terminacion, si está ó no la obra con arreglo á lo estipulado, y para en caso de discordia, entre ambos nombrarán un tercero.

8.º Toda la obra antedicha se hará en el termino de un año, á contar desde el dia en que se empiece, que será tres meses despues de convenido y aceptada la presente propuesta.

9.º Por toda la obra arriba espresada, el Gobierno nos concederá un peage del dicho camino por el término de doce años contados desde el dia q' se celebre el contrato, á razon de cuatro pesos moneda corriente por vehiculos, y en general cuatro reales de igual moneda por cada animal vacuno, caballar, etc. por viaje de ida y vuelta.

10. Será de nuestra cuenta, la conservacion en perfecto estado el empedrado, durante los doce años del contrato.

Legacion en Chile.

Nos dicen que el Sr. Sarmiento va á ser ...do de Estados Unidos, para que vaya á ... acreditando como ministro de la República Argentina.

Consideraciones que están al alcance de todos, hacen suponer que este nombramiento tendrá lugar, asi como el que anunciamos en otro lugar.

CRÓNICA LOCAL

Merecen leerse—Los detalles que publicamos hoy sobre los antiguos clubs ó casinos escéntricos de Lóndres.

Los recomendamos á los ingleses principalmente.

Mañana continuaremos.

Gatos rabiosos—Hace pocos dias, dimos cuenta de un gato rabioso que alarmó á un vecindario de Paris, y hoy tenemos que agregar otro caso sucedido en Montevideo en estos últimos dias.

Parece que un gato muy manso que habia en una casa fué atacado de hidrofobia de un momento á otro y mordió á una niña.

Se ve, pues, que los gatos como los perros, están espuestos á la hidrofobia.

La Policia que tan inexorable se muestra con los perros, debia de tomar alguna medida sobre los gatos.

La medida del bozal no alcanza hasta estos.

Y entonces diriamos ¿quién le pone bozal al gato?

Grandes fiestas—Parece indudable que á principios del próximo Noviembre tendrán lugar en la plaza de Lorea, una gran feria que durará tres dias.

La sociedad de «Los Negros», la «Buenos Aires», y otra mas concurrirán á amenizar dichas fiestas.

Serán dignas de verse.

D. Mateo Martinez—Este valiente jefe del ejército argentino se halla desde ayer entre nosotros.

Lo saludamos deseándole pronto y feliz restablecimiento.

El Dr. Muñiz—Tambien llegó ayer este distinguido y patriota ciudadano, que tantos y notables servicios ha prestado á nuestros heridos.

La Mariotti—Para mañana anuncia su beneficio esta simpática actriz.

No dudamos que la concurrencia será numerosa, atendiendo á los méritos de esta jóven actriz.

Funeral—El viernes se celebrará en la iglesia de San Miguel el funeral del Teniente Coronel D. Manuel Fraga, que murió en el ataque de Curupaity.

Lo avisamos á los amigos de este valiente militar.

Los mariscales—Ancho campo de especulaciones tienen estos caballeros con tantas y tan diferentes noticias que circulan.

Todo les parece á ellos funesto, y en las mas pueriles ven ellos sintomas alarmantes.

Ellos hablan de los aliados; del Paraguay, de Bolivia, Chile y España, hacen la politica á su modo y acaban por no entenderse, y su confusion misma, les hace creer que muy pronto se convertirán estos paises en un campo de Agramante.

En fin, estas cosas, son el pasto del alma de los mariscales.

Terrible incendio—Dice la «Crónica» de New York.

«El domingo pasado será contado entre los mas nefastos de este pais. A las ocho de la mañana, el repostero de la goleta «Alfred Barret,» cargada de aceite mineral y atracada á uno de los muelles de Hoboken, Jersey City, bajó á la despensa para sacar algunos viveres, y al salir de ella pisó un fósforo que, inflamándose, prendió fuego al aceite. En el mismo momento se sintió una esplosion terrible, seguida de otra y otras que conmovieron la tierra á larga distancia, é hicieron creer que habia un terremoto, y pocos minutos despues se hallaban envueltos en las llamas todos los diques del ferro-carril del Erie, los buques amarrados á ellos, los carros que contenia el depósito de carga y descarga, el edificio, los muelles, los grandes tanques de aceite mineral y la inmensa cantidad de barriles de la misma sustancia recibidos en los dias anteriores. La violencia del incendio era tal, las esplosiones tan continuas y aterradoras, que se creyó humanamente imposible prestar ningun ausilio, y fué preciso dejar que el fuego prosiguiese su obra destructora por espacio de cerca de dos dias, hasta que por falta de combustible se apagó por si mismo, despues de consumir una fragata, una barca, cuatro goletas y catorce lanchones de carga, todo el aceite, algodon, tabaco, azúcares, mieles y otros efectos depositados en dos muelles de 860 piés de longitud cada uno, que tambien quedaron destruidos, sesenta carros cargados de mercancias, el depósito del ferro-carril y otras propiedades, por valor de mas de dos millones de ps.; siendo lo mas lamentable de todo, la pérdida de siete vidas inclusa una mujer y dos niños: esto por ahora, pues se cree que el número de victimas es mucho mayor.

El mismo dia hubo otro incendio en Chicago, que destruyó varios edificios y propiedades por valor de mas de medio millon de pesos; otro en Boston, otro en Baltimore, otro en Elmira y tres en esta ciudad, causando pérdidas por valor de otros cien mil duros.»

Esta noche—Tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del actor D. Pedro Carbajo.

Anuncios astronómicos—En el año de 1867 habrá cuatro eclipses, uno anular de Sol en 5 de Marzo. Otro parcial de Luna el 20 del mismo mes; otro total de Sol del 28 al 29 de Agosto, y otro parcial de Luna del 13 al 14 de Setiembre.

Chasquidos—En el reglamento de carruages se prohibe á los cocheros dar chasquidos por las calles, cosa que ponia en grave peligro los ojos y sombreros de los transeuntes.

Ahora si que entrarán en vereda los indómitos cocheros.

Los club de Londres—El *Internacional* publica con este título interesantes detalles sobre los antiguos clubs ó casinos escéntricos de Londres. Nos contentamos con estractar los pasajes mas curiosos relativos á los singulares clubs que inventó el humoristico carácter britanico.

«El *Surly Club* (club de los Regañones] tenia sus sesiones cerca del mercado de Billingsgate, donde habia un criado destinado esclusivamente á preparar las pipas de los fumadores encenderlas y otro personaje apuntaba con yeso el número de las copas ó vasos quese bebian, temiendo que el propietario del establecimiento tuviera la memoria flaca ó se equivocara en la cuenta en provecho propio.

Distinguia especialmente el club de los Regañones el carácter irascible de sus socios, de modo que se daban cita alli todos los descontentos los mi ántropos los intratables y gruñidores de la capital.

El club de los Regañones no existe en el dia.

El *Split-Farthing Club* [club de los Usûreros] se habia formado por varios avaros prestamistas y usureros que tenian sus reuniones á oscuras para economizar el gasto de la luz. Pope ha inmortalizado á uno de sus socios muy conocido á Hopkins.

El *Ugly Club* (club de los Feos) es mas interesante que el de los Usureros, y debia su fundacion á un personaje horriblemente feo llamado Hatchet, de cuyo nombre se deriva la espresion inglesa *hatchet-fced*, cara de hoja de cuchillo.

Este Hatchet tenia una nariz tan desmesurada que un dia le acusó en la calle un mozo de carnicero de haberle arrojado con su apéndice la cesta llena de carne que llevaba en el hombre, y sin embargo, la cabeza del desgraciado Hatchet se hallaba á un pié de distancia al menos de la referida cesta.

Unas señoras hicieron un dia una tentativa desesperada; quisieron disolver el club de los Feos haciendo casar en masa á los socios. Dicese q' se valieron de todos los ardides y todos los subterfugios femeninos; pero los Feos permanecieron firmes en su propósito. Bien es verdad que tuvieron la feliz idea de mirarse al espejo, y se negaron á engolfarse en la espinosa senda del matrimonio.

Jack Wilkes fué nombrado presidente perpetuo en el reinado de Jorge III, Honorato Gabriel Riquetti, conde de Mirabeau, fué nombrado por unanidad socio honorario del de los Feos cuando estuvo en Inglaterra.

No debemos olvidar *Unfotunate Club* que se reunia en la taberna de *Tumble-down Dick* en el Mint. Es Preciso esplicar el nombre de *desgraciados* que se daba á los individuos de este club; para formar parte de él era presiso haber hecho bancarota (siendo preferido la fraudulenta), ó cuando menos, haber tenido algun lance con las autoridades y las leyes del pais.

Era la condicion *sine qua non* para ser socio del club de los Desgraciados.

El *Market Women's ó Flat-Cup Club* (el del Mercado de mujeres ó de los Gorros chatos) era un punto de reunion de elegantes; los calaveras del café de *Tom Kin* y de la *Rosa*.

Las damas se ocupaban en él en quemar el ron y en llenar los vasos de cerveza.

El *Lenig Club* (club de los Mentirosos) tenia tambien su originalidad. Entre un gran número de articulos de su reglamento habia uno que establecia que el presidente debia llevar un sombrero azul con una pluma encarnada, y que si, durante la velada, un sócio decia una mentira mas exagerada que la del presidente, este habia de entregarle en el acto las insignias de la presidencia.

Un articulo severisimo, cuya inobservacion era castigada con una crecida multa, mandaba que desde las nueve hasta las once de la noche ningun sócio dijera palabra alguna de verdad, á no ser que la hiciera preceder de esta frase:

—Con vuestro permiso, sir Harry.

Sir Harry Gulliver era el nombre del primer presidente del club de los Mentiroso.

Mencionaremos además el *No Nose Club* (el club de los Chatos), el *Beggar's Club* (club de los Méndigos), el *Thrieve's Club* (el de los Ladrones), y el *Yorshire or Northern Tykes, Club*.

Me apresuro á llegar á un club horrible llamado el *Man Killing Club* [el club de los Matadores de hombres).

Los sócios de esti corporacion salvaje eran...

El *Internacional* termina aquí su primer articulo para escitar la curiosidad de sus lectores y nosotros le imitamos reservandonos continuar en uno de los próximos números del *Diario*.

Sociedad Salamanca—Nos han remitido un articulo sobre esta sociedad, que no públicamos por faltarle garantia.

El tal articculo tiene al pié el seudónimo *Canuto Caustico*.

ULTIMA HORA.

Anoche en la sesion que tuvo la Cámara de Diputados de la provincia fué presentado un proyecto por varios Diputados sobre la conversion del papel moneda, autorizando al Banco para efectuarla emitiendo hasta la cantidad de cien millones.

Despues de presentado el proyecto, el Diputado Rom hizo mocion de que fuera discutido sobre tablas, por creerlo asi necesario en las presentes circunstancias.

Otros Diputados rechazaron la mocion apoyándose en qué una cuestion de tanta trascendencia para el pais no podia resolverse sin la meditacion y discusion necesaria.

El ministerio provincial que se hallaba presente se manifestó de la misma manera declarando que el Gobierno no estaba de acuerdo ni en la forma ni en el fondo del proyecto presentado, y que la mente y el pensamiento del Gobierno era otro en este asunto.

El Diputado Rom, retiró su mocion de resolverse el proyecto sobre tablas, pasando este á las Comisiones de Hacienda y Legislacion, para que estudiado el proyecto informaran á su respecto.

CRÓNICA DE POLICIA

Conato de asesinato y suicidio.—Tales son los hechos que orijinaron los balazos de que dimos cuenta en la crónica de ayer.

Informados de los detalles de estos sucesos, resulta lo siguiente.

Dos individuos napolitanos vivian de inquilinos en la casa calle Potosi entre San José y Lorea, ejerciendo uno la profesion de sastre y siendo el otro practicante de medicina.

Cuestiones de palabras habidas entre ambos á consecuencia de una diferencia en el pago de tres ó cuatro pesos que adeudaban á una lavandera, los llevó al grado de exaltacion que no pudieron evitar.

El practicante se armó en el acto de una escopeta y amenazó al sastre con hacerle fuego; el agredido disparó y al salir de la puerta de calle el agresor hizo fuego con la escopeta hiriéndole gravemente de un balazo. El sastre cayó en tierra y entonces el practicante creyendo que indudablemente habia muerto, se dirigió á su habitacion y se armó de un revolver. Vuelto al lugar del suceso, se descerrajó un tiro en la sien derecha muriendo pocas horas despues, apesar de los auxilios que le fueron suministrados.

Sin embargo del estado grave en que se encuentra el herido, hay esperanza de salvarlo

Nombramiento—El Oficial D. Eufemio Uvalles ha sido nombrado Comisario de la Seccion 7.ª cuyas funciones ejercia provisoriamente.

Presos—Desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, entraron por causas leves cinco individuos arjentinos, un español, dos franceses, un africano y un paraguayo.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	476 830
Primer precio		24.20
Siguientes	24.25	24.45
Sábado 27 de Octubre	24.25	24 45
Varios plazos	24.20	24 60
Ultimo al contado		24.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continua en suba.
Se vendieron:

82,830 al contado de		24.20	24.50	id
171,000 id id 27 Octubre		24.25	24.45	id
82,000 id id 31 id		24.35	24.50	id
10,000 id id 12 Noviembre			24.40	id
6,000 id id 15 id		24.20	24.30	id
119,000 id id 30		24.35	24.55	id
5,000 id id 1 Diciembre			24.60	id
1,000 id id 31 id			24.60	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
7,400 ps. al contado al 40.138 p.%

VENCIMIENTOS.
ps. 20,000

FRUTOS.

2000 cueros vacunos campo		105 106	pda
1500 id id mezcla		107 108	id
500 id id matadero		110 112	id
300 id id id		113 115	id
50 docs. lans. libre de dchó.		175	doc
60 id id id		150	id
50 id id id		180	id
100 id id id		190 200	id
70 id id al barrer		100	doc
50 id id id		115	id
1000 arb. lana nueva		70 78	id
300 id id id		82	ar.

GRANOS.

100 fanegas trigo regular	ps. 210	fga
100 id maiz en espiga	150	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Burdeos, 120 bords. vino tinto de Burdeos buena marca á ps, 600 despdo. De los depósitos: Se vendió en remate 90 barricas cerveza inglesa á ps. 39 la doc, despdo, y 40 barricas id á ps, 34 la doc, despdo, por un buque de Génova, 150 cjs, fideos Nervi á ps. 78 despdo, 40 barriles alpiste á ps. 22 despdo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año
| m. corr'te 12 « «

Se abona

Á los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
| c'ta c'te de
| m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% al año
Idem á 90 dias de plazo
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora

Se abona en m' corrte

bre depósitos en c'ta crriente. 5
Id id á 90 dias de plazo. 9 00
Id id á retirar con 30 dias
e aviso, se abona por ahora 9p id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico . . . . 9 p.% al año
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
nte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la emision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consigna, dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

Á retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id

Á retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id

Á plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente
Abona en moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
Á depósito á plazo fijo....... 12 « « al año.

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL
p5 s27 Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

DIA. 24.

Lavallol 48 bordalesas vino blanco, id id 30 damajuanar id de Italia.

Roca 60 cjs coñac id 50 id ajenco id 50 id vino blanco id 50 id id burdeos.

Shoss 2 1|2 pipas vino tinto ;

Garcia y Ca. 100 cuarterolas vino añejo.

Caravajal Hos. 3 canastos loza id 4 cjs cigarros habanos id 4 id id hamburgueses.

Lavallo 3 barriles aceitunas,

Gagliolo 200 bolsas arroz.

Articulos Diversos.

Asco, 4 cajones plantillas de alpargatas.

Cetting, 2 id camisas pechera hilo.

Fels y ca. 1 id id algodon.

Lezica 1 id id de señoro, 1 id fleco.

Llavallol, 25 id alpargatas.

Battes Stok, 4 id camas de bronce, 1 id id de fierro.

Tompson, 1 id relojes de oro.

Micoud, 4 id coleta.

Ferber y ca. 4 id zarazas.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 23.

Liverpool el 3 de Agosto barca inglesa Roseta 336 toneladas capitan Tomas Jones á Tomas Duguy 2 pasajeros á M. T. Haedo 150 rails á la orden 3230 barras fierro, 140 barricas soda, 10 fardos lona, 20 cajones conservas, 6 cajones agua raz, 6 cajones y 10 canastos aceite linaza, 1 cascos clavos de cobre, á R. Muir y ca. 8 cadenas 2 anclas, 3 ruedas 12 piezas y 5 atados maquinaria 1 rueda de timon 1 bulto rondanas á Paul Pott y ca, 7 fardos lana, á R. Shaw 2 cajones varniz 10 cascos y 6 cajones ferreteria, 1 cajon mercancias á F. Duguid y ca, 7 fardas mercancias 5 id lanas, 120 cajones hojalateria, á Bates Stoks y ca. 9 cajones mercerias, 12 cascos y 7 cajones ferreteria, 22 cajones camas de fierro, 2 fardos alfombras, 0 id lanas, á E. de Slano y ca. 8 fardos hilo acarreto, 5 cascos ferreteria, á Darenpost 55 canastos loza, á Milligan y ca. 200 cajones encurtidos, 8 fardos hilos, 15 cajones cajas de fierro, 6 cajones talabarteria, Ashworth 23 fardos lanas á L. Vontali 3 cajones ferreteria, á Mantels y ca. 3 cascos y 3 cajones ferreteria, á Drisdale y ca. 12 cajones y 72 cascos ferreteria, 10 cuñetes municiones 54 id id 5 J. Bell 40 cajones y 1053 atados fierro 2 cajones mercancias á la orden, 18 cadenas 4 cascos id 9 anclas 47 cajones camas fierro á R. y J. Carlisle 4 fardos y 14 cajones algodones 20 fardoo lanas 2 caj mercs.

DIA 24

Cardiff el 13 de Agosto, barca italiana Luigi 485 toneladas capitan Gallo, á Haedo con 293 toneladas coke, 285 id carbon.

Santo Tomé, Chile el 14 de Setiembre barca inglesa Florie 293 toneladas capitan Stambury, á Freyer hs. con 3895 bolsas trigo.

Cette el 7 de Julio. lugre nacional Benito 290 toneladas capitan Fabino, á Delfino con 413 pipas 40 medias vino tinto. 50 cuaterolas id blanco.

Barcelona, el 6 de Agosto polacra española Sorpresa 241 toneladas capitan Fontanills, á Ochoa y ca. con 186 pipas 40 medias y 36 cuarterolas vino tinto, 310 id id blanco 50 baras papel, 50 barricas pimenton, 1075 cajones pasas, 12 pipas aguardiente.

Barcelona el 13 de Agosto bergantin español 2.º Barceló 214 toneladas capitan Fonrodona, á Freyer hs. al capitan 139 pipas, 30 medias y 16 cuarterolas vino tinto 28 pipas aguardiente 10000 tejas.

Montevideo vapor transporte brasilero Eponina

Corrientes vapor nacional Uruguay.

CERRARON REJISTRO—Dia 22.

Cadiz bergantin español Monjui M. por Bonella 1043 cueros vacunos secos 1091 cueros potros id 48 fardos garras 3 cascos cuerda 40 id grasa potro, 381 barriles carne salada 7600 hastas vacunos 1 fardo nonatos 6 fardos lana.

SALIDAS—DIA 23.

Montevideo vapor nacional Proveedor,

Asuncion vapor de guerra americano Shomokin.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1866

Gran funcion.

ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO

DE

ROSINA MARIOTTI

FAUSTO

En uno los intermedios la beneficiada cantará la.

MAZURCA MARIOTTI

Compuesta y dedicada á dicha artista por el maestro.

PEDRO SACCHETTI.

Á las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

5.ª funcion del 5.º abono.

Para el Jueves 25 de Octubre

Á BENEFICIO DEL ACTOR LA MISMA

Pedro Carbajo.

El drama en 4 actos y en verso.

LA URRACA LADRONA

Su direccion esta á cargo de D. Rafael Muñoz, y le acompañarán en su ejecucion las Sras. Carbajo, Rodr guez y los Sres. Vilardebó, Cuello, Cazzulo Caraballos, Miguel Eduardo y Aymerich. Acompañamiento de aldeanos, aguaciles, payos, gerdarmes, con todo el aparato que requiere su interesantisimo argumento. Su nuevo arreglo, representado por primera vez en esta capital.

Terminando con la petí pieza.

CASA DE CAMPO

Á las 8

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Jeudi 25 Octobre 1866.

21me représentation du 1er abonnement.

LA PANTHERE DE JAVA

Pochade mêlée de couplets par MM. Montjoye et De la Rounate.

1re. représentation de:

La chanson de Fortunia

Opérette en 1 acte, musique d'Offenbach.

UN MARI DANS DU COTON

Comédie en 1 acte, jouée par Mme. Pauline et M. St. Aubin.

On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

El espejo Masónico

Avisamos á los suscriptores á dicho periodico que acabamos de recibir del Sr. D. Andres Gassar los Nos. 8, 9 y 10 que pueden mandar á nuestra libreria á recojer dichos tres números con el recibo correspondiente.

Los agentes Mackern hermanos.
Libreria Inglesa, San Martin 44.
p3 o25

FSLAY

Fragata francesa de la linea del Havre, capitan Lanrray—Habiendo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus repectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion los consignamos de dicho buque oiran las reclamaciones que se hicieren siempre que tenga lugar en el término de 48 horas despues de la entrada del bulto en depósito conforme al articulo 1245 del Código de Comercio—Buenos Aires Octubre 22 de 1866, calle Bolivar núm 76 p8 o25

Profesor Se necesita uno para ir á campo. para tratar Corrientes 89. p3 o25

Juzgado de Paz de Balvanera

En la demanda entablada por D. Juan Parodi en representacion de D. Lorenzo Garibaldi y de los Sres. Mavini y Bó, contra D. Antonio Bucordo por cobro de la cantidad de mil ciento cincuenta pesos mlc. procedente de trabajo de carpintero no habiendo comparecido este apesar de las diversas citasiones de habersele llamado por editos públicos, segun consta de los periódicos que existen en este juzgado, en su rebeldia se resuelve que el referido Bocordo pague dentro del término de diez dias la cantidad reclamada, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

Buenos Aires Octubre 23 de 1866.—Por autorizacion del señor juez.
p10 o25 Natalio Ponce

264—Victoria—265

Frente á la imprenta del Siglo.

En este registro por mayor y menor, prosiguen la venta de los efectos siguientes á igual precio que pudieran comprarse por mayor en las casas introductoras.

Merino frances negro superior clase 18 ps vara.

Para sabanas, bramante de hilo, madapolan y uso dosmestico; brines de hilo para toldos ropa de uso y entretel s, casimir frances rica calidad 36 ps, gambronas y casinetas mescliila, cotines y listado de hilo doble ancho; camisas medio hilo y monte cristo, sombreros de paja y de castor finos, pañuelos de seda, de hilo y de algodon para manos, liensos de varias clases y superior calidad de 75 á 90 ps pieza, bramantes de calidad igual de 85 á 95 ps, cotines algodon jazargados y lisos, coleta negra plomo y rosa, ponchos de vicuña y de algodon alemanisco de hilo de 20 ?, á 15 ps lonas anchas y angostas, medias cortas y largas, capricho y bramante ordinario, arpilleras y bolsas de id, colchas de bombasi, toallas de hilo dism cadas, y calsoncillos de id pespuntados á 9 y 25 ps, y muchos otros articulos la casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5. p3 o25

COMPAÑIA ANÓNIMA

De navegacion á vapor

«RIO PARANÁ»

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes

Vapor Inglés

GUARANI

Capitan Roberto Húnter.

Saldrá el Jueves 25 de Octubre á las 10 en punto de la mañana.

Nota El precio de los pasajes serán igual al del «Cisne» mientras este vapor conserve tarifa mas baja que la del «Guaraní».

p! o25 Agencia—Reconquista No 20

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Di Maria del Cármen Toledo, Da. Rosalia, don Donato, doña Nicolasa, Cenas, don Francisco, doña Juana, doña Petronila y don Antonio del Valle; para queen el término de ocho dias comparezcan ante S. S. y por la oficina de don Bernabé Demaria, donde se halla asceipto el que suscribe, á estará á derecho en los autos que se trasmiten sobre arreglo de la testamentaria de doña Maria Porras; bajo apercibimiento de lo quehubiere lugar:

Buenos Aires Octubre 23 de 1896
p5 o26 Celiciano Cajaravill.

Los que suscriben Encargados judicialmente del arreglo y liquidacion de la testamentaria de don Juan Dufau, ruegan á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr. se sirvan exhivir sus respectivos justificativos para la toma, de razon en el Tandil, con toda la brevedad posible. Octubre 22 de 1866.

Inocencio Garrido
p3 o25 Carlos Darragueira

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á la testamentaria de doña Modesta Correa, situado en la calle de Europa entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 6 metros 425 milimetros igual á 7 varas 50 centesimos de frente al Norte con 30 metros y 80 milimetros igual á 45 varas 60 centecimos de fondo al Sud tazada en todos sus ramos en la cantidad de 13,608 ps, m|c. los que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano don Adolfo Conde donde está el que suscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Octubre 24 de 1866.

p5 o25 Nemecio Zanolletti.

Se vende Una tienda en un paraje inmejorable con todas las comodidades, sea para modista, costurera, sastre, zapatero ó cualquier otro negocio, esquina Esmealda y Corrientes darán razon. p4 o25

Dinero Se da dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y hasta 300,000 ps en moneda corriente. Tambien hay en metálico calle de la Piedad núm. 117 escritorio de Lino de la Torre. p4 o25

Baratillo Sin Igual 82 Piedad cinturones modernos de lindos gustos á 50 ps zarazas de las clases mas rica á 5 ps pañuelos de seda de las Indias á 15 ps, fulares rica clase 22 ps. bombasi blanco americano finisimo á 8 ps. paño pintado para alfombra é 12 ps. p1 o25

Para el Rosario Vapor Ingles Gas. tor Este vapor recibe carga en la Boca unicamente para el Rosario y saldrá el Sabado á las 10 de la mañana por mas pormenores ocurran á la agencia calle 25 de Mayo 67 Enrrique Dowse

p3 o25

Se Alquila una casa con 4 piezas de material y 2 de ancho con un gran con un gran corralon y poso de bueagua por 400 pesos al es propio para carpintero cocheria ó cualquier negocio calle del Perú núm 452 calle empedrada. d3o 25

Se ha perdido Una urraca color perdiz, la persona que la haya encontrado tenga á bien el entregarla en la calle Potosi No. 385 que será bien gratificado. p2 o25

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil, doctor don Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 1. 2 y 3 del entrante mes de Noviembre de un terreno y ranchos perteneciente al ejecutado don José Ortega, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesta su área de 15 metros 150 milimetros de fondo al Oeste y 60 metros 620 milimetros de fondo al Este, siendo el edificio de material, techos de paja, de 11 varas de largo por 6 de ancho, con tres puertas y dos ventanas, horno de amazar, pozo de balde y el terreno areado de alambre con postes de ñandubay, lindando por el frente calle en medio, Este y Sud con don Juan Tomás Ortiz, y por el Norte con don Miguel Yané Torrado en todos sus ramos en la cantidad de 14.525 pesos mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma, ó al Juz de Paz de Barracas al Sud, donde se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires. Octubre 24 de 1866. Justo Carballedo.

p10 o25

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34, para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 35, escalera de la derecha última casa, p10 o24

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca nueva, confiteria y articulos de almacen por mayor, en frente de la estacion de Merlo.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la hermosa finca en frente de la estacion de Merlo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 22 varas de frente por 78 de fondo, con 3 piezas de material maderas de urunday, y 3 piezas mas sin concluir, 3 ventanas de reja á la calle, una gran portada, 2 puertas mas y pozo de rica agua.

Confiteria con todo el enbase correspondiente y útiles.

Utiles de almacen: Azúcar, 60 bolsas vacias, 7 bordalesas vino frances, 3 tercerolas caña alambicada, 3 cuarterolas vino seco, 2 pipas vino tinto, 18 cajones vino burdeos fino, 6 frasqueras ginebra, coñac, vermouth, ajenjo, oporto, jerez, 80 ñandubays y 400 palos de madera dura.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta. El interesado que desee ver el croquis de dicha finca puede pasar á qualquier hora del dia por casa del martiliero, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio á la moderna, calle de Solis num. 99, entre las de Moreno y Belgrano.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Solis núm. 99, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle; está alquilada ganando 400 ps. m|c mensuales.

Esta casita se venderá infaliblemente por la mayor oferta; el martillero tiene órden terminante de venderla.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con las condiciones de costumbre, los siguientes articulos:

200 damajuanas anisado de Hamburgo, 30 barriles miel, 50 cajas azúcar de la habana, 25 barricas azúcar terciada, 40 cajones bacalao, 10 pipones vino monferato, 6 medios id id de Hungria, 12 bordalosas vino frances, 10 tercerolas aguardiente, 50 cajones ajenjo, 40 bolsas lariña, 10 cajones cigarros, 50 cuarterolas vino dulce y seco, 40 cascos coñac, 50 cajones vermouth, 20 barricas yerba argentina, 200 docenas ladrillos para limpiar cubiertos, 10 petacas tabaco, 25 barriles vinagre, 300 cajones coñac frances, diferentes marcas, 50 canastos vino champagne, 6 cajones naipes, 20 bolsas semilla de lino, 20 id id alfalfa, 10 cajones aceite en latas, 20 cajas té perla, 25 bolsas porotos frescos, 20 farditos hilo acarreto, 50 cajones coñac Martel y Robin, 25 id bitter, 25 id schnaps, 10 id sardinas, 10 id pizarras surtidas, 12 id vasos de 1 mena, 15 11 id de 6 menas, 20 id fosforos de palito, 500 pares alpargatas, 10 balas papel estracilla, 26 rollos cabo alquitranado, 10 cajones platos de porcelana, 20 id licor chartaeuse. 150 id cerveza inglesa, 10 canastos loza y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por cuenta de quien pertenezca: 400 cajones de 4 docenas cerveza blanca con averia, 9 canastos loza surtida, 4 id fuentes blancas y pintadas, 50 cajones kerosene, 20 latas chocolate español.

POR EL MISMO.

En el patio de la Aduana nueva, deposito del Sr. Castillo. De varios articulos en depósito, por cuenta de quien pertenezca.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán en depósito los siguientes articulos, salvados del bergantin ingles «Offor» su capitan Tomas Gruchi, procedente de Londres, que naufragó sobre el banco ingles, cuya venta se efectuara por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, á dinero de contado, á saber:

92 tarros aceite de linaza, 12 bulto2 palas, 28 cuñetes pintura, 8 rollos cabos, 11 cajones encurtidos, 7 id tarros de sal. 5 bultos drogas, 1 cajon mercancias, 6 id id, 1 fardo arpillera, 9 cajones encurtidos, 5 id jabon de olor, 2 id ferreteria, 1 bulto mercancias, 360 pares zapatos y botas para niño, todo lo que estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, loza y cristales, calle de Bolivar núm. 420 esquina á la de Cochabamba.

El martes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencia de dicho almacen, á saber:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria varias clases, vinos y licores embotellados y en casco, azúcar refinada, yerba paraguayo y misionera, té, fideos, garbanzos, papel estraza, cigarros, fosforos, pimienta, alniste, cerveza, mani, lentejas, avellanas, café, ostras, conservas, galletas, piola, sal fina, encurtidos, sardinas, etc. etc.

En seguida, armazon, mostrador, balanzas, pesas etc.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

60 barricas azúcar refinada superior, 50 bordalesas vino frances del mejor que hay en plaza, 100 cajones coñac R bin legitimo, 85 id id Martel id, 120 id vermouth frances, 200 id coñac frances varias marcas 70 id ajenjo Silliman legitimo, 100 id id marca Thompson legitimo, 40 tercios yerba argentina superior, 30 barricas id, 20 tercerolas aguardiente del Báltico, 100 cascos vinagre blanco superior, 30 cajones vino jerez, 20 id id oporto, 100 canastos vino champagne varias marcas, 40 cajones vino de ast! surtido, 20 frasqueras ginebra, 40 bolsas fariña, 200 cajones kerosene del mas superior, 20 id aceite de Génova en latas, 100 mil cigarros trabuquillos superiores, 30 mil id italianos legitimos, 45 latas chocolate español, 20 bultos té negro superior, 35 id 11 perla, 40 cajones maizena, 10 id hongos secos, 20 id cerveza inglesa marca la Reina, 30 cuñetes pimenton superior, 40 cajones coñac de Mendoza, 100 bolsas mani fresco superior, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca: 120 tercios yerba argentina de la mejor.

Por Posadas y Ca.

¡Atencion! De riquisimos grabados.

El viérnes 26 del corriente á las de la noche, se rematarán infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado:

Grabados de Morghen
De Andrain
De Clemente Dervis
De Francisco Poilly
De Beauvarlais
De le Bas

y de todos los mejores maestros del mundo, previniendo que es una coleccion única en el pais, en la que existen grabados antiquisimos de los que repartiremos un catálogo.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm. 23.

Para el lúnes 29 del presente se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un surtido general de licores y comestibles, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 30 del corriente se venderá á todo precio y plata de contado, un variado surtido de géneros aparentes para la estacion y mercerias de muchas clas s cuyo pormenor se dará en seguida.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 30 y miércoles 31 del corriente á las 11, por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. de un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 23 y miércoles 24 del corriente.

El martes 23 por cuenta de una casa introductora y el miércoles 24 por cuenta de varias, á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se rematará lo siguiente:

Un magnifico surtido géneros de vestidos para la estacion, casimires para id, zarazas para vestidos, id para colchas, 11 para camisas, barelles, orleans, lienzo tablon, id tabla, id gris, id asargado, madapolan doble ancho, género de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, bramantes de las mejores marcas, camisas de hilo para hombre, id pechera de hilo, id medio hilo, id algodon, id lisas para señoras, calzones para id, corsés, medias para hombre, id finas para señora, id para niños, calzoncillos madapolan, pañuelos de hilo para mano, id fulares, id barelle camisolines para señora, uso doméstico, tohallas varias clases, sombreros castor finos, gorras para niños, adornos para señora, id para niñas, abanicos varias clases, velitos, trajes completos de brin para hombres, sacos lustrina, ponchos vicuña, id algodon, mantas imitacion pampa y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa en el mercado 11 de Setiembre.

El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 118,630 ps. mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.

Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamentaria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, alli adscrito.

Por Emilio de Irigoyen.

De una finca central.

El juéves 25 del corriente á la 1 del dia.

Judicial. Á propuesta del Síndico D. Manuel P. del Cerro y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente al concurso de D. Martin Suarez, situada formando esquina á las calles independencia 127 y 130, y Chacabuco núms. 280 al 268 inclusive, edificada en terreno de 9|10 varas de frente al sud, y 22 8|10 dando tambien frente al oeste.

Los altos tienen 6 piezas, despensa, cocina etc: chimenea con marco de mármol, bomba para subir el agua del aljibe, la azotea es de baldozas, con rejas á la calle, la escalera de mármol, gana 800 pesos de alquiler.

Los bajos son para negocio y se pueden subdividir en varios almacenes, ganan 1000 pesos asi es que en su totalidad produce 1800 pesos mensuales.

Todos los tirantes y alfajias son de urunday, está edificada á la moderna con 4 portadas; tiene un mirador con las mas lindas vistas y solo dista 5 cuadras del mercado del centro.

Está tasada en 264.616 ps. y no se oirá oferta menos de las 2|3 partes es decir 176,405 ps. asi que puede producir un buen interes mensual; su edificio es nuevo y sólido.

El que se interese en tomar datos sobre ella, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de 11 á 3 de la tarde.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.

Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. mjc; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. mjc.

Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 24 y juéves 25 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Trajes ingleses completos para hombres y niños un rico surtido de zarazas. uno id de bramantes varias marcas finos y regulares, lienzos de hilo, id tabla, tablon y asargado, coleta negra, merino frances negro, tartanes de lana, géneros para vestidos de id, frazadas inglesas, frazadones cordobeses, pañuelos de lana, casimires finos, panos id, de retinas, id castor, zarazas varias marcas, lienzos de 3 marcas, un surtido de ropa hecha francesa, de rica clase de colores, id imitacion pampas, ponchos de lana, id de algodon, saval, sombreros finos de castor de moda, id regulares, id ordinarios, gorras de paño, id para niños, camisetas de crimea, id de lana, id de punto de algodon, calzoncillos grises, pañuelos de lana, id de seda, blancos y pintados, cotines, uso doméstico retorcido, bramantes cocos de la India, brines para entretela, pellones ingleses, jergas id, arpilleras, medias de lana, id de algodon largas y cortas, pantalones y sacos, chaquetones, boas de lana, ule, cotines de hilo, corbatas de seda para hombres y señoras, colchas, alemanescos, servilletas ponchos de paño, madapolan, bretañas, hilo de carretel, id de ovillo, adornos de lana para la cabeza, garibaldinas, pelerinas, mangos, género de hilo para sábanas, peinetas de carrey, id de arco, peines de goma, id de búfalo, id blancos, orleans y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida se rematará 1 molino de café para aplicarse al vapor con dos pollos, 1 tostador de café con pollos para 2 arrobas, 1 piedra grande para afilar, 1 vidriera de pino, 1 prensa para la fabricacion de quesos, 1 árbol de fierro para la transmision de movimientos, y varios fierros.

Por José Marquez.

JUDICIAL. De una casa en el pueblo de Belgrano, haciendo esquina á las calles Ituzaingo y Necochea.

El Domingo 28 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la referida casa perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea y 33 1|4 varas á la de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,000 ps. m|c, siendo sus dos terceras partes 36,660 ps.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle de San Martin núm. 59.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre la de Temple y Córdoba, y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el norte.

El Domingo 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:

1.º y 2.º lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, estando edificado en cada uno una casita con 2 piezas y cocina.

3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

8.º, 9.º y 10.º lote con 9 varas de frente por 17 1|2 de fondo.

Por mas pormenores, San Martin 59.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.

Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa.

El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.

El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.

Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 262,175 ps. mjc.

Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.

El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 223, con frente al Paseo Julio.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.

El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milimetros frente al oeste, 22 metros 250 milimetros fondo al este, por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 560 milimetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.

El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, que son 49.041 ps. m|c.

El remate se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada, perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El juéves 1.º de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta productiva propiedad, cuyo terreno y edificio se compone de lo siguiente:

El terreno en forma de trapecio, mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetros frente al norte y 22 metros 732 milimetros al costado oeste.

El edificio consta de 3 almacenes que ocupan los 3 frentes. Piso de ladrillo en cal, techos de 2 hiladas y baldozas, porton de fierro de 4 metros, puertas y ventanas de cedro de 3 metros con abanicos, tiranteria y alfajias de quebracho, clarahoyas con rejas y herrajes, pozo, 2 letrinas etc. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 290,618 ps. mjc, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 193,740 ps. mjc.

La venta se verificará en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE. De los terrenos de la estacion General Rodriguez destinados á la ereccion del pueblo de su nombre.

Por órden de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste.

El Domingo 11 de Noviembre á las 12 en punto, se venderán al contado los solares, manzanas y suertes de chacras, que se determinan en el plano elevado por la Comision del Ferro-carril del Oeste que estará en todas las estaciones del ferro-carril y en el escritorio calle de Belgrano núm. 218. Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, pudiendo solicitar os de varios solares en una misma, ó de varias manzanas en una misma área, para chacras.

Se previene que el producido de estas ventas será destinado por la Comision Directiva, á la edificacion de la Iglesia, escuela y demas edificios del pueblo.

Los terrenos de chacras son inmejorables por sus condiciones para la labranza, habiendo ya varias chacras alambradas y sembradas en esa localidad. Inmediatamente de las ventas, se otorgarán las escrituras, por estar arreglados y salvados todos los inconvenientes que antes han originado algunas demoras.

En la estacion del Parque, el rematador distribuirá boletos el dia de la venta á todos los señores licitadores que quieran transportarse á la estacion general Rodriguez. Alli se servirá á las 10 en punto, un almuerzo campestre que estará preparado al efecto.

Por mas detalles, á la estacion central del Parque.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil.

El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se vendera la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:

Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 59 1|2 id de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosisimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216 647 ps. 2 rs. mjc. La retasa en todos los ramos es de 169 400 ps. mjc. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 112,934 ps. mjc.

Á la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia.

El martes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.

El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milimetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milimetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Federico Olshausen y Ca.

De terrenos, en frente é inmediatos á la estacion de carga de Chivilcoy, y de otros á una cuadra de distancia de la estacion de pasageros, en direccion al centro del pueblo.

El Domingo 28 del corriente, despues de la llegada del tren de las 12 1|2, en el punto donde estará la bandera, se rematarán por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero al contado, parte ó el total de los terrenos arriba citados, en lotes de 20 por 50 varas, sin retirar lote ninguno.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Por liquidacion de una tienda y una merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de dicho negocio, lo siguiente:

Géneros para vestidos varias clases, lustrinas, pana negra, coco punzó, zarazas para vestidos, id para colchas, cocos para forro, damasco de lana, muselinas, barelles, merino, tartan, cotin, bramantes, lienzos, uso doméstico, bombasi, brines, casineta, colchados, crespon, ponchos, mantas, camisetas á la crimea, id de listado, sacos de casimir y de paño, id de brin, pantalones id, chaquetones, ponchos de paño, pañuelos para taparse, tohallas, camisas grandes y chicas, medias, pañuelos de hilo, vestiditos para niños, velitos, boas, puntillas, sombreros de paja, pañuelos de algodon, corbatas, sacos de seda, sombrillas finas, chalecos, gorritas, cortes para chaleco, gorras para niño, una vidriera y varios otros géneros.

Articulos de la merceria, que se venderan al mismo tiempo:

Estractos, aceites, jabones, pomada, polvos, cinta de seda, redecillas, hilo de todas clases, seda ramillete, negra y azul, botones surtidos, cinturones de seda, acero, miriñaques, pulceras, collares, trencillas, agujas, alfileres, adornos, floreros, camisas y medias varias clases, camisetas, calzoncillos, sombrillas, ropa para niños, flecos de seda y de algodon, chales, guantes para hombres y señoras, dedales, guarniciones, blondas, cordones, muñecas, juguetes para niños, agua de colonia, sombreros varias clases, gorritas, tiras bordadas, embutidos, puntillas, carteras, portamonedas, bolsas para niño, ajuares y varios otros articulos del ramo.

En seguida, el armazon, mostrador, vidrieras y araña de gas, el que está en la calle de San Martin núm. 40 1|2, y se venderán en nuestra casa.

POR EL MISMO.

De 30 hermosos caballos de los Monte Grandes, del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo. En su casa, calle de la Victoria 154.

En el mes de Noviembre á las 4 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 30 hermosisimos caballos sanos y mansos, de paseo, y algunas yuntas para carruage.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 316.

El martes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varias piezas, dos patios y algunos árboles, la que esta en buen estado y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29,933 ps. 28 c.

El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Jacinto Cárdenas.

De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos, entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.

El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 60 metros y 2 centimetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.

Todo el terreno tiene árboles y grandes parrales y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. mjc, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps 16 cs. mjc.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.

El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos:

Lienzos tablas y tablones, id finos anchos, id ordinarios, zarazas de colcha, id de vestido y de camisa varias clases, género de vestido, madapolan, casimires de verano, uso doméstico, pañuelos de filet, id de seda, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon, lienzo de hilo, sombreros de pajo y de castor, mantas de vicuña, id de lana gruesas, ponchos de algodon, bramantes varias clases, lustrinas, merinos id, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, camisas de medio hilo, id de color, id de montecristo, pellones ingleses y tucumanos, tohallas de hilo, medias de hombre y de señora, lienzo gris, cotines, camisetas de brin, brin de Rusia, lonetas blancas, alemanesco, brines para pantalon varias clases, muselina de lana, sombreros de Chile, jaquets y sacos de brin, paños negros y azules, colchas de algodon, fajas de seda, gambronas, damasco de lana, tiras bordadas, pañuelos de cochinilla, camisas de señora, sarga de lana, miriñaques, coco para forro, trencilla de lana, abanicos, sacos de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, corbatas, medias de niño, corderoy liso y rayado, barelles, muselinas para vestido.

20 piezas estera de la India.

POR EL MISMO.

Por cuenta de aseguradores, en los depósitos de Casares viejo, calle de Balcarce al lado de la Aduana vieja.

El viérnes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado:

124 barricas cerveza blanca y negra en el estado en que se encuentre.

POR EL MISMO.

En las Lomas de Zamora, de varios lotes de terrenos conocidos por de D. Mariano Grigera.

El juéves 1.º de Noviembre á las 12 en punto, se rematarán varios lotes de terreno como para casas de recreo, al gusto de los compradores.

La situacion de estos terrenos es inmejorable por estar á una cuadra de la estacion del ferro-carril, tres de la Iglesia y una del ferro-carril.

Se previene á los interesados que el lote que se ponga en remate, se ha de vender por la mayor oferta sin reserva alguna.

Por Cárlos Ristorini.

Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosi y Moreno, distantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:

1er. lote, esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.

2.º lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.

3.º lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.

Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.

El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Gamboa y es como sigue:

Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents. por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. m|c.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado esquina á las calles de Potosi y Pasco, frente al Cementerio ingles.

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 1|3 varas de frente al norte calle de Potosi por 68 1|2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente va enanchando para el fondo hasta concluir en 12 varas y está cercado de pared.

Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núm. 14, por cuenta de dichos señores y de otra casa introductora.

El miércoles 24, juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido selecto de efectos recien introducidos en plaza por los buques «Georgina,» «Calipso» «Bossuet» é «Yslay» cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para pantalon y para trajes, paños negros y de colores, lustrinas, sarga de forro, géneros para chalecos, paños pintados, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id para señora, pañuelos de filet, medias varias, clases corsés, pañuelos, triangulos y rotondos de punto imitacion de chantilli, tarlatanes blancos y de colores, garibaldinas y zuavas de punto de seda tules de seda blancos y negros, pequin negro, corbatas varias clases, foulares de seda, pañuelos de hilo de luto blancos y lisos y vainillados, sombreros de castor, id de paja adornados para niños y señoras, cintas de seda, muselina para vestidos, zarazas de colcha, vestidos de piqué para niños, puntillas de cluny, fajas de seda, bramantes finos, bramantes finos, zarazas, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, pañuelos de algodon, mantas, ponchos de vicuña, géneros para vestidos, enaguas, tiras bordadas, orleans, géneros de seda negros, de colores y de cuadros, gros, muselina adamascada, zarazas francesas, géneros para pantalon, sacos y jaquets de brin, grano de oro, brin de Rusia, calloses y otra porcion de articulos.

Por Manuel A. Castro.

De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y útiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.

En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes. El lúnes 29 del corriente, á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D. Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes: 2,200 ovejas mestizas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes, 68 cabezas yeguarizas al corte, 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 carro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas.

Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

Por órden de casas introductoras, en su casa, calle de la Victoria núm. 155.

HOY juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á plazos de costumbre, de un gran surtido de mercaderias recien llegadas, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas varias clases, pequin negro, irlandas de hilo, pantalones, sacos, chalecos y paltos de brin y de casimir para hombres, coco blanco, id punzó, muselinas en cortes, id en pieza, bramantes de 8 clases, ponchos imitacion vicuña, gran surtido de pañuelos de seda, pellones ingleses, coleta negra y plomo, casimires en cortes y en pieza, génneros para vestidos de lindos gustos, camisas puro hilo, id de algodon pintadas, id blancas, id listado, id vistas de hilo, alemanesco de hilo, id algodon, tohallas, lienzos varias marcas, listado, medias largas y cortas, velitos, gran cantidad de brines de muchas clases, lienzo de hilo, trajes para niños, jacoñás, uso doméstico, lona blanca para velas, id para toldos, id cruda, redecillas, calzoncillos de hilo, id de algodon, hilo de lustre, sombreros de paja, id de paño, corbatas anchas y angostas, merino negro, raso de lana, pañuelos puro hilo, id de algodon pintados, id blancos, crea de hilo cruda, rebozos de merino bordados, camisas para señoras, corsés, género de algodon y lana para pantalon, gran cantidad de ropa hecha para hombre, linó, lienzo gris, listado de hilo, cinturones, evillas, cintas, madapolan, gorras para niños, cortes de chalecos, paño azul, id negro, tiras bordadas y otros articulos que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

De una casita de poco precio, situada en la calle de Tucuman, al lado del núm. 287, distante media cuadra de la plaza, antes de llegar á la calle de Uruguay, donde estará la bandera.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, con terreno de 8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas antiguas, pozo de balde etc., previniéndose que en esa cuadra es la única casa vieja que existe: tiene á sus costados laterales edificios á la moderna.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un lindo terreno, situado en el mercado Constitucion, formando esquina á la calle de Caseros, á una cuadra de la estacion del Ferro-carril del Sud.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, donde estará la bandera.

El juéves 1.º de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna el terreno arriba designado, perteneciente al concurso de D. Cornelio Saavedra, compuesto de 74 varas de frente al oeste por 70 de fondo, cercado por un costado de pared, lindero con el molino á vapor de D. Agustin Pestalardo, con D. Pedro Casanova y D. Juan Langdon, tasado en la cantidad de 197,786 ps. mjc y no se oirá oferta menos de las dos terceras partes que son son 131,857.

Fíjense los especuladores en las ventajas que ofrece esta venta, pues á mas de ser el único terreno valdio en esa manzana, la localidad es magnifica, y tiene por base las dos terceras partes que es muy bajo precio. Téngase presente que se han vendido terrenos á 5,000 mil vara en parajes iguales al hoy ofrecemos, de consiguiente en remate podrán comprar á razon de 1782 vara.

Por otros datos, al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por J. Milton y Ca.

De una casa central bien situada, calle de Maipú núm. 311, entre las de Córdova y Paraguay con frente al Oeste.

El Domingo 28 del corriente de 4 á 5 de la tarde, y de órden de la Sra. dueña, al mas alto precio dinero de contado compuesto su terreno de 8 3|4 varas frente ó las que resulten, por 35 de fondo, con piezas de material y demas necesarios.

Nota. Esta propiedad se puede inspeccionar todos los dias durante el aviso: el tercero no perjudica en nada esta propiedad.

Por mas escribania del Sr. Conde, ó Paraguay 166.

Por Varela é Hidalgo.

De muebles.

HOY juéves 25 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones, entrando 1 rico espejo, sillas finas, mesas, camas de caoba, sofaes, adornos finos, sillones de la India, cuadros al oleo y una infinidad de muebles que estarán á la vista y que su dueño vende por ausentarse á la campaña.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL. De la panaderia Sebastopol, calle de Rivadavia núm. 383.

El juéves 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha panaderia perteneciente al concurso del fallido Pablo Burgada, y por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso. El pormenor es el siguiente:

Una maquina de amasar, 12 palas de horno, una cocina económica, 1 mostrador, varias mesas, 1 balanza, 1 torno, varios catres de lona, 1 carretilla de mano, 1 gallinero, 3 canastos para repartir pan, varias árganas para id, tinas, bateas, bancos, bolsas, latas de horno, varios muebles y demas útiles del negocio.

Al mismo tiempo, 2 galpones, uno de ellos con caballeriza, 1 tablque de madera y 1 lote tablas.

Por Lino de la Torre.

De la hermosa finca nueva alto y bajo, calle de Corrientes núms. 63 y 65.

El viérnes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado esta valiosa finca arriba espresada, con 12 1|4 varas de frente y 35 1|2 de fondo; su edificio todo nuevo hecho á todo costo en cal, maderas duras, con 22 piezas habitables todas con cielos rasos y empapeladas, la escalera de marmol, los corredores con vidrieras movibles, gas en todas las piezas altas y bajas, todo el primer patio y zaguan de mármol, su lindo frente con un hermoso balcon corrido. Para mejor juzgar de su comodidad y solidez pueden los interesados pasar á verla, y por mas pormenores en la casa del rematador, calle de la Piedad núm. 117.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Glodomiro Gallardo
p30 o4

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria trenta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre, compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 84 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,627 ps. m|c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 1[illegible]6.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 Ricardo Xammar.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sesenta varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 Glodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y, sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866,
Glodomiro Gallardo. p3o o17

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fornandez ha dispuesto se haga saber por medio del presente que habiendo sido declarado insolvente la testamenteria de D. Juan Irigiyoyen los acreedores que concurran á la junta general á que fueron citados han dejado como defensor y administrador de los bienes de dicha testamentaria para presentar los derechos de la mesa comun á los señores Cerro Alonso y Ca.
Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
Francisco Raggio.
p8 o16 Escribano público.

Por órden del señor Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D Alejandro Heredia se cita para que comparezcan á este Juzgado en el término de 9 dias, los individuos que tripulaban el bergantin brasilero «Infeliz» y los que se encontraban abordo de dicho buque en el dia 8 de Abril del año próximo pasado, á fin de que presten declaraciones en la causa que se sigue al marinero Valeriano Acevedo por homicidio cometido á bordo del mencionado buque.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Por mandato de su señoria.
Juan F. del Campo.
p9 o17 de Escribano Nacional.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de una casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Trelles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando ángulo de esquina á la calle de Santa Fé, compuesto su terreno de 14 metros 25 centímetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del q' suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 12 de 4866.
p15 o13 Urtubey.

Por diposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2.° del partido San José de Flores pertenecientes á la testamentaria de Doña Cruz Valenzuela compuesto un terreno de 81 y 3|4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que hacen una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 48,410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma Bolivar núm 31 por mas pormenor Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p2o o17 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D. José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ocho pesos, siete reales y dos cuartillos Los interesados, para mas pormenores, pueden pasar por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
p15 o17 Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. Don Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de D. José Criol, que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Ricardo Lezica, los títulos justificativos de los créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567, del código de Comercio: previniéndose que con escepcion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que no lo hiciesen de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que hagan pendientes en favor de la maza; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Cárlos Orr, so pena de ser cantdos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 18 de 1866
p8 o2o Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15 16 y 17 del próximo mes de Noviembre de una quinta perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Marquez y D. Antonio Ricarde situada en el pueblo de San José de Flores campaña de esta provincia cuartel 3.° constante su terreno de 19 cuadras de 150 varas tasada en todos sus ramos en la cantidad 364,110 ps m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
Ramon Peralta.
p15 o2o Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del próximo mes de Noviembre, de dos suertes de chacra pertenecientes á don Juan Bautista Deseamps, que posee á don Adolfo Sourdeaux, sitas en el Partido de las Lomas de Zamora, campaña de esta provincia, cuartel segundo, constante cada una de 500 varas de frente por 500 de fondo tasadas inclusa las mejoras hechas por dicho Sourdeaux que constan de poblaciones, y demas enseres en la suma de 97780 ps. m|c. Las personas que se interecen en la compra pueden ocurrir á la oficina de don Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires. Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta
Escribano. p15 o23

Por mandato del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de seis dias á D. Ramon Cedrun y á D. Pedro Auly para que entregue en dicho plazo el dinero que indevidamente se les fué satisfecho por el Juez de Paz del Azul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p6 o19 Glodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2[illegible] de 1866.
p3o o19 Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores de D. Leonardo Brid presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Ricardo Lezica dentro del término de 20 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6.° del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos o entregas de efectos al mismo bajo la pena del inciso primero del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p8 s19 Ramon Garrido.
p8 o19

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se hace saber á don José Cavanna que en el espediente que contra él sigue Doña Indalecia Fernandez de Ballesteros sobre cobro de pesos ha recaido la providencia de esta tenor: Buenos Aires Octubre 18 de 1866. En lo principal, con el documento acompañado. Traslado. Al otro si, como se pide, debiendo hacer saber esta providencia al rebelde por medio de edictos y término de tres dias. Garcia Fernandez. Buenos Aires, Octubre 19 de 1866.
p3 o23 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Domingo Montes ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por este Juzgado y oficina del escribano con Adolfo Conde dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
Nemecio Zanoletty.
p6 o23 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Eloy Ruiz se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Miguel Vazquez, para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo que proceda á la liquidacion de este concurso; cuya reunion procedida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
p3 o23 Salvadores.

Por el presente edicto, se hace saber á D. Segundo Villafañe, que dentro del término de diez dias de esta fecha, preceda á verificar el pago á la Municipalidad, de la suma de dos mil cuatro cientos cuarenta y ocho pesos m|c, que adeuda por contribucion directa y multas de cuatro años; y que sino lo verifica será ejecutado inmediatamente como lo prescribe la ley. Lobos, Octubre 22 de 1866.
Lorenzo Varela.
Hosbaldo Lagos.
p10 o24 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por finamiento de los conyuges Manuel Salvador Machado y Maná Machado para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente comparecer á deducir sus acciones por el Juzgado de su curia y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que esta adcepto el que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.
Ramon F. Lagos.
o23 8p Escribano público

Por disposicion de los Señores juez de 1.ª instancia en lo comercial doctor don Tomas Isla y don Juan E. Barra; se cita, llama y emplaza á don Domingo Pestaña para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por el juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano Vayo, á la que se haya adscripto el que firma; á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por don Pedro Natta contra don Zacarias Carrieso y Ca. por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así se dará contestado en su rebeldia y se pondrán los autos de despacho para proveer lo que corresponda—Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.
p5 o23 Juan Gonzalez

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D. José Cavanna que en el espediente que contra el sigue Doña Indalecia Fornaquera de Ballestero sobre cobro de pesos ha recaido la providencia de este tenor Buenos Aires Octubre 18 1866 En lo principal con el documento acompañado Traslado Al otro si como se pide, debiendo hacer saber esta providencia al rebelde por medio de edictos y término de tres dias Garcia Fernandez Buenos Aires Octubre de 1866
p3 o23 Manuel Granados.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.

En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Al comercio. Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 3o de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perù núm. 37.
p. m.

A LA AMAZONA

49—Calle Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.

Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Ama de leche. Se necesita una para criar en casa de la ama, calle Biedad 215. p3 o23

Se necesita. Una cocinera Rivadavia 75 tercer piso. d3 o23

Vida de Abraham Lincoln

Décimo sexto presidente de los Estados Unidos, precedida por una introduccio por Domingo F. Sarmiento. Segunda edicion, corrjida y aumentada. Libreria inglesa de Makeru, hnos San Martin 44. p3o23

Dependiente para tienda

Se precisa uno en la calle de las Artes núm 202 y 204, de 13 á 15 años, y tenga quien garanta su conducta. p3 o23

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemàticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros. En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Colegio Buenos Aires.

117—Corrientes—117

Meterias de enseñanza.

Departamento primario

Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.

Clase 2.ª Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.

Clase 3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, ortografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.
Francés, Ingles, Aleman Italiano.
Adorno.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole deba de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.

Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducirá á lo que sigue;

1° Personal escojido de profesores.

2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrer los departamentos, á los fines que convengan.

3° Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.

4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.

5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.

6° Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres asi lo deseasen.

7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesaria.

8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.

9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.

10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.

Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.

Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.

El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.

ESCRITAS POR

ESTANISLAO DEL CAMPO

Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.

Precio 20 pesos solitos.

Se regalará con cada ejemplar, una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.

¡A suscribirse todo el mundo!

Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.

El dero se repartirá deutro de ocho ó diez diez lib d

Libros importantes

Y baratos.

Teatro de la legislacion de España é indias 25 tomos, en pasta, edicion agotada, á 60 ps. tomo. MIGUEL Y REUS, revista de lejislacion y jurisprudencia, 10 tomos gruesos, en pasta, á sesenta pesos tomo. LAROMBIERE, theorie des obligations, cuatro gruesos volúmenes encuadernacion muy fina, 350 ps. Dictionnaire des sciences médicales, 12 volúmenes, rustique (usado) treinta pesos volúmen. Las obras de TROPLONG, en 19 tomos, encuadernacion fina, 1,200 DALLOS, Jurisprudence générale par ordre alfabeltique 12 volumenes y el *Recueil périodique*, desde 1825 á 1858, es decir 34 tomos, formando ambas obras, que se venden juntas, un total de 46 grandes volúmenes de mas de mil pájinas, perfectamente encuadernados, cada uno en el ínfimo precio de 50 ps. Ocurrase á la «Nacion Arjentina» oficina de entrada . plo o19

Limpiador de ropa

Se ha mudado de la calle Moreno 7o á San Martin 33 segundo petio.
p5 o2o

Lentes y antejos. De todas clases de la mas famosa fácrica de Europa, Rathenow en Alemania, como tambien del célebre profesor doctor Greve en Berlin se vende, relojeria de Baron, Rivadavia 64 p o19

Campos. Se vende la accion á una legua de hermosos campos con poblacion ó sin ella, partido 25 de Mayo, Se toman haciendas vacunas y lanares medias. para tratar Rivadavia 189 al señor Saboltdos.
p15o20

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS.—Los trenes paraán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gacia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.

LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4,[illegible]	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

Kilómetros	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	7.°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 1[illegible] minutos de descanso. La Administracion previene al públ co que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el va or justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se agloneran á última hora.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 pg. hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contractores entregaron el Ferro Carril á la Empresa.

Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866.
p15 o11

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.

Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro el termino de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.

Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 Comisario Superior.

Costuras. Se precisan costureras calle Esmoralda núm. 41,1|2 Modista costurerá. p3 o23

Casa amueblada. Calle 25 de Mayo 124 se encuentran cuartos grandes para familia recientemente amueblados bien arreglados con jardin y un servicio que no deja nada que desear.
p15 o23

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Octubre de 1866 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

ESTACIONES	1	2	3	4	5
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — REGRESO

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias de trabajo el 4.° tren del Tigre será para carga y pasageros.

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones

Los pasajeros que deseén ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1.° 3.° 4.° y 5.° tren se cruzarán en los Olivos y el 2.° en Belgrano.

En los dias feriados el 1.° 4.° y 7.° tren se cruzarán en los Olivos, y el 2.° y 6.° en Belgrano.

Para informes con respecto á boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del 25 de Mayo en combinacion con los vapores en los dias de trabajo á las 9- 5 y los dias feriados á las -3 de la mañana. Para los dias de salida de vapores y otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrá los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.

LA ADMINISTRACION

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO E LAS SALIDAS DE LOS TRENES

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MAYOR LA VERDADERA

HESPERIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defens 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey,
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Balués. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una diligencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 1o, plata 2 por 1o, papel 1|4 por 1o—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts; en Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 20 del corriente mes de Octubre la barca Italiana «América» capitan Piaggio. Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio calle San Martin No. 33.
p15 o6

Vapores á Helice

Para Amberes en derechura

La compañia de navegacion á vapor limitada entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata ha determinado despachar directamente para Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante la proxima estacion, uno de los siguientes vapores á helice.

Kepler	1499	ton's.
Galileo	1525	«
Newton	1074	«
Ptolemy	1115	«
Halley	1347	«
Humboldt	1346	«
Memuon	1209	«
Thales	1153	«
Cassini	836	«
Flamsteed	1393	«
Copernicus	1393	«
Saladin	510	«
Laplace	1218	«
Donati	1218	«

El «Flamstead» vapor nuevo ó «Halleif» será el vapor que saldrá en Noviembre

Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondecia solamente, en un puerto del canal de la mancha Por ajuste de flete ó pasage ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca.
Juan P. Boyd y ca.
p15 o18 Calle San Martin 56

Se vende. En el Partido de Loberia un terreno de pastoreo superior calidad en pastos su estencion. legua y media propiedad por un precio módico, el que se interese ocurra Cangallo 167 por la mañana hasta las once y de las cuatro hasta las seis.
p15 o19

Juzgado de Paz del Pergamino.

Setiembre 29 de 1866

Por medio del presente se cita llama y emplaza á D. José Bos ó sus herederos, se presenten por si ó por medio de apoderados en este juzgado al reconocimiento de unos pagareses que adeuda á D. Domingo Ventorino de la ciudad de Buenos Aires, por el término de treinta dias á contar desde la fecha; por que de no verificarlo les seguirán los perjuicios á que dé lugar.
Gavino Martinez.
p30 o9

Se vende. O se contrata por largo tiempo un corralon en la plaza de la Libertad. Calle del Cerrito núm. 311 y 313 Para tratar calle de Córdova núm. 115.
p6 o19

Aviso de la Administracion

Se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan que por orden del Administrador deben presentarse á despacharlos en el término de quince dias en la inteligencia que de no hacerlo asi venc do este plazo serán vendidos por cuenta de esta Aduana

Sr, Riestra 15o bolsas fariña año 1860.
Rossi 99 bolsa roble en polvo 1860.
Feliz 10 barricas azucar terciada 1860
Carneiro 574 cajones pasas 1861.
Buenos Aires Octubre 19 de 1866.
p15 o21

Empresa de Omnibus

«Los Industriales» Desde esta fecha queda establecido ol presio del aciento á 3 peos y los voletos de avonamiento á 2 pu. p3 o21

Colegio comercial de Santa Lucia.

750—*Calle del Buen Orden*—750

Director, Mr. G. Parkins.

El sistema adoptado en este colejio tiene por objeto preparar á los niños para el comercio y está conforme con el que se observa en los mejores institutos europeos de esta clase.

La disciplina mas estricta, estudios serios y la mas esmerada vigilancia respecto de la moralidad y aplicacion de los niños, ofrecen á los padres de familia todas las garantias apetecibles para el desarrollo intelectual y moral de sus hijos.

El colejio se halla en uno de los parajes mas agradables de Buenos Aires, y consta de un gran edificio con espaciosos dormitorios y vastas salas para las diferentes aulas y mejor acomodo de los pupilos.

PROFESORES.

Mr. G Parkins, ingles y aleman.
Mr Dúpré, frances y matemàticas.
Mr. Urtinguer frances
Mr. Giralt español y dibujo.
Mr. Beussmann gimnastica.
Mr. Antonini violin.
Mr. Celestino piano
p3o2o

Costureras. De pantalones se necesitan calle del Perú núm, 53 (altos) se les pagará un buen sueldo. p3 o23

DEPOSITO DE MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Botica del Indio---Buenos Aires.

ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

MAQUINAS.—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Para trillar trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó ueyes; para sembrar trigo, maiz, cebada y otros granos; y chicas para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y romper maiz de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, para picar carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer helados, para uso de familias; para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, grandes y chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro; balanzas de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas de mano, como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, [illegible] muchas otras clases de máquinas para diversos objetos.

ARADOS AMERICANOS.—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en tamaños y clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta plaza.

Rastras de varias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores de diferentes clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones de gran poder y de excelente resultado, palas para bueyes para hacer zanjas, rastrillos de caballo, idos para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, guadañas de pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de acero de 2, 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.

Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varias marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.

NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera vez se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos resultados; la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el molino, pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El precio es muy módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con la que se puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilidad que con la guadaña.

LA VILLE DE BUENOS AIRES

171--VICTORIA--171

Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42.

Manifactura de trajes para niñas y varones

Especialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora última moda. Habiendo establecido una fabrica en Paris para dichos articulos, el propietario ofrece al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que proporciona la calle de la Victoria 171. Tanto por a modicidad en los precios como por la variedad á la llegada de cada paqete, se cuorta sobre edida. [illegible]



FABRICA ITALIANA

Y depósito de billares de Francisco Co[illegible] Cangallo núm. 284

Frente al mercado del Plata.

En este establecimiento se encontrara siempre un surtido general de billares de los mejores que hay en el pais, tanto por sus formas como por su buena construccion y asiento de pizarra. La persona que guste ocuparme serán servidos con prontitud y á precios moderados. En dicho establecimiento se encontrará igualmente todos los útiles de billar como paño, bolas, tacos, zuelás, tiza; todo de primera clase.
p30 o2[illegible]

Terrenos. En el Mercado Once de Setiembre Se alquilan los que en esa localidad están situados calle de la Piedad formando esquina á la de Casteli y Cangallo, perteneciente á doña Dolores R. de Blanco. Los interesados aeurran á la calle de la Piedad núm. 325. p10 o23

Niño perdido. Se ha perdido uno como de 5 ó 6 años llama do Venturino, lleva un sombrerito marron y una escopetita en la mano—La persona que de razon de él en la calle Esmeralda esquina Cangallo será gratificado. p30 o23

A uno y cuarto. Uno y medio por ciento se dará en ipoteca de fincas desde 50(0 hasta la cantidad que se solicite en oro ó moneda corriente debiendo traer los titulos de propiedad al corredor para hacerle dar el dinero pronto ocurran calle de las Artes número 301 de 7 á 12 de la mañana, p3 o23

COSTURERA DE MÁQUINA

Se necesita en la calle San Martin núm. 266. p8 o16.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de media legua de campo, sita en el partido del Pilar, cuartel 9.° perteneciente á D. José Chiclana; tasado en la suma de cien mil pesos m|c. [100,000 ps] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1866
p10 o13 José M. Huergo.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316
p [illegible] 26

Se vende. La fonda Café y billar de Oriente calle Buen-Orden 190 El dueño la vende por ausentarse del pais; tiene peco capital para tratar en la misma casa p3 o21

A San Isidro. Se alquila una de las mejores casas para la estacion de verano la casa tiene 7 piezas una cosina un jardin, una quinta.

Para mas informes á la calle Chacabuco No. 105 Hotel Flambeau darán razon.
1o o2o

L. J. Isaac.

Avisa al comercio que ha admitido al Sr. D. H. S. Samuel como socio en su casa introductora en esta plaza en los términos de un contrato registrado en el Tribunal de Comercio.

En adelante la casa girará bajo la razon de L. J. Isaac y Ca.
12 calle Maypu 18 de Octubre de 1866.
un mes o2o

Se vende. El negocio de Restaurant confiteria, café y billar situado en la calle de Potosi 55 y 57 para tratar á toda hora del dia. p3 o23

Personero. Estranjera se ofrece uno durante la guerra contra el Paraguay en la calle de Artes núm, 217 p3 o23

Toneleros. Y carreros se necesita en la fabrica servaza y vinagre calle San José hueco de los sauces y cor ales del altos. p3 o23

Encomiendas. En la presente semana saldrá otra remesa para el ejército, las personas que deseen mandar algo pueden ocurrir con tiempo á la agencia calle de Rivadavia núm. 305 y 307.
p3o23

Agencia del Sr. Labarden.

Se ha trasladado de la calle Victoria 265 á la de Salta 52, allí se admiten tambien suscriciones y avisos para la Nacion Arjentina
P6 o23

Banco. Para escuela hay uno como para vender de cinco á seis varas de largo en la calle de Lima núm. 339, p3 o23

COCINERA. Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion; para una corta familia y se le dará buen sueldo—si no es apta para su comet do es iútil se presente. Piedras 335 darán razon. p6 o23

Se ha perdido. Un perito blanco con manchas color chocolate lleva un collar ancho de metal y sigue al nombre de Ali se perdio el Domingo 21 quien lo entregue en la calle de Bolivar núm 22 recibira una generosa gratificacion.
3p o23

Aviso importante. Se alquila una linda casa en el pueblo de las Conchas de cuatro lindas piezas y demas oficinas, á una cuadra del bañadero con quinta muy linda, el que la necesite ocurrase á la calle de la Florida 183.
P6 o23

EL CAPITAN DEL 1.° DE LINEA

D. J. Fortunato Benave[illegible]

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1866 á causa de heridas sufridas en el asalto á las trincheras de Curupaiti.

Sus padres D. Marcelino Benavente, Da. Faustina B. de Benavente, su abuela Da. Catalina Taque[illegible] sus hermanos D. Cár[illegible] D. Marcelino D. Faustino y Da. Eujenia Benavente suplican á todos sus parientes, amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado en el funeral que ha de celebrar en la iglesia de la purísima Concepcion el viernes 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana, favor á que quedarán agradecidos eternamente. Se previene que esta es la única invitacion que se hace.
p3 o23

LA SRA. DA. MERCEDES ANCHORENA DE ACHA

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Octubre de 1866.

Dn. Manuel A. Aguirre, su esposo, sus hijos, abuela, hermanos y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que se celebrará por su eterno descanso en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Viernes 26 á las 10 de la mañana á lo que quedarán muy reconocidos. Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el misa con asistencia al oficio recibirán la estipendio de 50 pesos. p3 o23

D. Gerónimo J. de Olazabal

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Octubre de 1866

La señora doña Arminda C. de Olazabal madre, Da. Arminda y don Casimiro de Olazabal hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno en el funeral que se ha de celebrar en el templo de San Miguel Arcángel el Jueves 25 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos. Se previene que es la única invitacion.
p3 o23

Para Gualeguay.

Vapor Ingles.

POLLUX

Recibe carga desde el Martes y Saldrá el Jueves llevando carga y pasageros por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo 67 de Enrrique Dowse.
p3 o23

D. Fermin Aspiazú.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Octubre de 1866 Francisco Aspiazú hermano y albacea hermano politica Santos G de Aspiazu y Justo Helguera Ibace o suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará en la iglesia de San Francisco el Jueves 25 del corriente a las 10 de la mañana p3 o25

El Teniente Coronel

D. Manuel Fraga

Q. E. P. D.

Muerto el 22 de Setiembre en el ataque de Curupaiti.

Su esposa Da. Margarita H. de Fraga, madre politica, y hermano politico y demas deudos y amistad del finado invitan á las personas de la amistad del finado acompañarlos en el funeral que se ha de celebrar el viernes 26 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel favor que agradeceran. p1 o2[illegible]